



La revista de todas las personas sordas

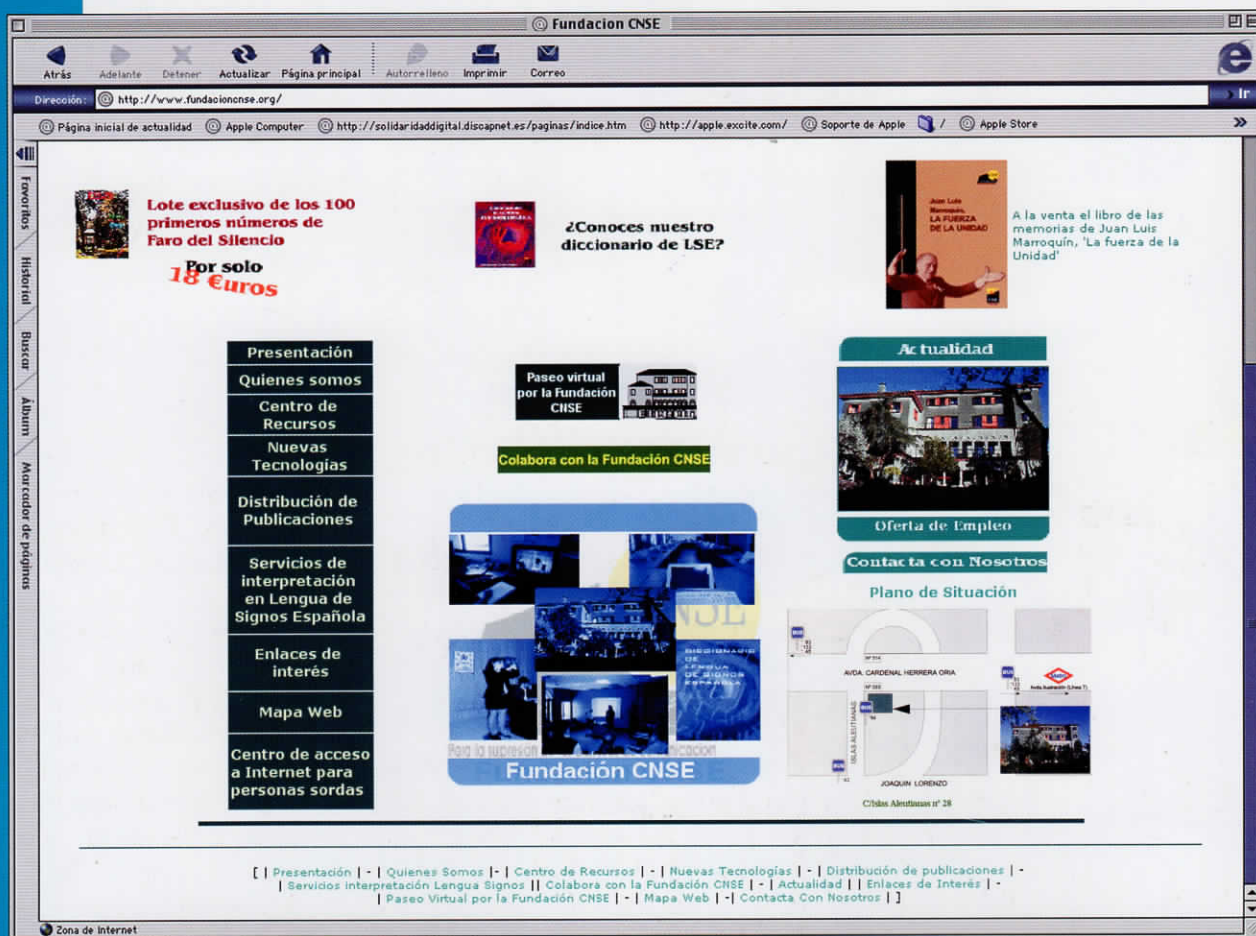
Año XVIII ■ enero - febrero de 2004 ■ n.º. 198

Falco

del
s i l e n c i o



Elecciones 2004:
Qué nos prometen
los partidos políticos



- **La Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación es una entidad de ámbito estatal con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro y constituida con carácter indefinido por la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), organización que, desde su creación en 1936 viene luchando, trabajando y representando los intereses de las personas sordas, así como actuando como cabecera y coordinadora de todo el movimiento de este colectivo en nuestro país.**
- **La web de la Fundación CNSE ofrece información detallada sobre los aspectos más relevantes de nuestra Entidad.**
- **Entre sus fines destacan la Supresión de Barreras de Comunicación, la Formación, la Investigación, el acceso a las Nuevas Tecnologías, el Fomento del Empleo y la mejora de la calidad de vida de las personas sordas, así como el reconocimiento de la lengua de signos como lengua natural de las personas sordas.**
- **Hemos construido esta web con un propósito básico: dar a conocer nuestros Servicios, y, de este modo tratar de que la Comunidad Sorda, formada por personas sordas, profesionales, amigos/as... crezca día a día.**

www.fundacioncnse.org



Enprendemos en este número una **nueva etapa** de Faro con la intención de hacer una revista más atractiva y acercarla a sus principales lectores y lectoras: las personas sordas y las entidades interesadas en ellas. Esta renovación de la revista se inserta en el objetivo más amplio de actualizar la comunicación de la CNSE, de manera que nuestra entidad esté más presente en todos los ámbitos de la sociedad implicados en la lucha de nuestro colectivo por la plena igualdad y la participación social.

Muchos de vosotros y vosotras seguramente sabréis que esta revista nació en 1977, gracias al esfuerzo de Juan Luis Marroquín, que puso todo su empeño en crear una publicación destinada a las personas sordas. Él fue quien bautizó el proyecto con el nombre de **Gaceta del Sordo**; años más tarde pasaría a llamarse **Faro del Silencio**. A lo largo de estos 27 años de existencia, la revista ha atravesado muchas dificultades, pero nunca ha dejado de editarse. Durante esta etapa ha servido de vínculo de unión entre las asociaciones de personas sordas, en épocas en las que la ausencia de medios como Internet hacían muy difícil la comunicación. Y así ha seguido saliendo, gracias a la fuerza de voluntad y el entusiasmo de la CNSE, incluso cuando los recursos profesionales y económicos eran muy escasos.

En la actualidad, nuestros recursos continúan estando muy por debajo de nuestra voluntad y de nuestro entusiasmo, pero hemos de reconocer que Faro, al igual que nuestro colectivo, se ha hecho una publicación más adulta, más profesional.

Hoy estamos intentando que la revista conecte de nuevo con sus auténticos lectores: las personas sordas. Queremos hacer **una publicación más accesible y cercana** y, para conseguirlo, necesitamos el apoyo del movimiento asociativo y de todas aquellas personas que comparten nuestros objetivos.

Esperamos **vuestras aportaciones**: sugerencias, fotografías, información de actividades, difusión... queremos que los contenidos de Faro sirvan para conocer mejor el trabajo que está realizando nuestro movimiento asociativo, sus logros, sus planteamientos filosóficos y políticos, sus reivindicaciones.

También sus actividades culturales y lúdicas, la intensa vida de comunicación social que siempre ha caracterizado a nuestras asociaciones. Con este propósito, hemos intentado hacer una revista más atractiva y más visual, y hemos introducido nuevas secciones como, **Imágenes en comunidad**, con fotografías de los últimos acontecimientos en los que habéis tenido protagonismo. También hemos destinado un espacio dedicado a las **mujeres sordas** y no nos hemos olvidado de los distintos colectivos que conforman esta gran comunidad. Os proporcionaremos, además, reportajes sobre temas actuales que sean realmente de vuestro interés, así como entrevistas y artículos de opinión de personas conocidas que apoyan nuestra causa.

Vuestros comentarios e iniciativas serán muy bien recibidas porque, con ellas, Faro se enriquecerá positivamente. Ya sólo nos queda desear que estas nuevas propuestas os parezcan realmente interesantes y, sobre todo, que os resulten **útiles y provechosas**. Ése es nuestro principal objetivo. Para ello, estamos trabajando con la mayor ilusión.

Faro, al igual que nuestro colectivo, se ha hecho una publicación más adulta, más profesional"

198

SUMARIO

ROSA MONTERO

La escritora nos cuenta el porqué de su interés hacia la comunidad sorda y sus impresiones acerca del colectivo tras haber recibido el premio 'Juan Luis Marroquín' (página 12)



6 • EN PORTADA

Elecciones generales 2004: la apuesta de los partidos políticos.

12 • ENTREVISTA

Rosa Montero, escritora y periodista.

16 • REPORTAJE

La Justicia garantiza intérpretes de lengua de signos a las personas Sordas.

20 • IMÁGENES EN COMUNIDAD

Los mejores momentos de la vida de nuestras asociaciones y federaciones.

24 • ENTREVISTA

Markku Jokinen, presidente de la Federación Mundial de Sordos.

30 • MUJER Y POLÍTICAS SECTORIALES

Mesa redonda sobre la "violencia de género".

36 • OPINIÓN

"Montañas políticas". Por Félix Jesús Pinedo.

37 • CNSE: NUEVOS ESTATUTOS

Cambio de nombre, modificación en las afiliaciones... conoce a fondo las novedades.

40 • EN BREVE

Todas las noticias que afectan a la comunidad sorda.

42 • REPORTAJE

Resultados de Empleo de los SILPES.

46 • PANORAMA INTERNACIONAL

49 • CONECTAD@S y NUEVAS TECNOLOGÍAS

52 • OCIO

Las mejores recomendaciones para aprovechar tu tiempo libre. Cartas al director.

40 • BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN



NUEVOS ESTATUTOS

Tras su aprobación por el Ministerio del Interior, la CNSE pasa a denominarse 'Confederación Estatal de personas sordas' (página 37)



MARKKU JOKINEN

El presidente de la Federación Mundial de Sordos analiza la situación actual, tanto internacional como nacional, del movimiento asociativo (página 24)

MUJERES SORDAS

Acaban de presentarse los datos sobre violencia de género referidos a 2003. Las mujeres sordas reflexionan en voz alta sobre un asunto que también les afecta (página 30)



EDITA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)

Fundador Juan Luis Marroquín Cabiedas

Presidente Luis Jesús Cañón Reguera

Directora Gerente Mar Amate García

Coordinación Coordinadora de la Comisión de Cultura, Información y Difusión, Felisa Pino

Consejo de Redacción Felisa Pino, Mar Amate, Jesús Ayerra, Carmen Cerezales y Félix Pinedo

REALIZA  **SERVIMEDIA S.A.**

Redacción Ignacio Santa María (Jefe de Publicaciones), Esther Peñas (coordinadora), Eduardo Cicuéndez

Documentación Departamento de Documentación de Servimedia

Diseño y maquetación Juan Múgica Ruiz, Emilio Stihl Blanco

Portada Óscar Peinado de la Fuente

Fotografías Tarek Mohamed Jorge, Carlos Picasso, Fernando Esteban Calvo, Archivo CNSE, Federaciones, Asociaciones

Redacción C/ López de Hoyos, 135. 3ºA. 28002, Madrid. Tel.: 91 4152515
Fax Publicaciones: 91 4167948
Fax Administración: 91 4160461
Correo electrónico: publicaciones@servimedia.es

Imprime Industrias Gráficas Afanías
C/ Segundo Mata, 3. 28224, Pozuelo de Alarcón (Madrid).
Tel.: 91 7151402
Fax: 91 7151503
Dep. legal: M-10837-77
ISSN: 1756-4168

Suscripciones Boletín de suscripción en la página 54 de esta revista. Números atrasados: 3,60 euros.

CNSE C/ Alcalá, 160. 1ºF 28028, Madrid.
Tel.: 91 3565832 / 3565776
Fax: 91 3554336
Correo electrónico: faro@cnse.es
Página web: www.cnse.es

La redacción de *Faro del Silencio* no se hace responsable ni tiene por qué estar de acuerdo con las opiniones de sus colaboradores ni con las respuestas que se dan en las entrevistas.

EN PORTADA

2004

ESPECIAL



TEXTO: ESTHER PEÑAS / PEDRO FERNÁNDEZ

FOTOGRAFÍAS: ARCHIVO SERVIMEDIA

ELECCIONES GENERALES

Lo que nos
prometen los
partidos
políticos

EL PRÓXIMO 14 DE MARZO SE CELEBRAN EN ESPAÑA ELECCIONES GENERALES A LA PRESIDENCIA DE GOBIERNO. LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS INCLUYEN EN SUS PROGRAMAS ELECTORALES DIVERSOS APARTADOS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD. ESTAS SON SUS PROMESAS Y EL BALANCE DE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS DE LEGISLATURA REFERIDAS AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La discapacidad en el documento marco de los partidos

Partido Popular

“Desde el Partido Popular estamos satisfechos del impulso que ha supuesto el 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad, que se ha revelado como un instrumento muy útil para abordar cuestiones pendientes, y que ha llevado implícita una campaña de sensibilización hacia los poderes públicos y hacia la sociedad en general.

Dentro de esta legislatura, junto con los de Bélgica, los logros alcanzados en materia de discapacidad en España han recibido los elogios del presidente del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF). Cabe destacar la aprobación de la ‘Ley de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad’, o la ‘Ley del Estatuto Patrimonial del discapacitado’.

Además, se ha avanzado sensiblemente en materia de empleo. Teniendo en cuenta los buenos resultados del I Plan de Empleo de 1997, que ha supuesto la creación de más de 100.000 puestos de trabajo, en diciembre de 2002 se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el CERMI para la puesta en marcha del II Plan de Empleo. Asimismo se ha aprobado el I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012, y hace pocos días el II Plan de Acción, ambos con dotaciones presupuestarias importantes.



Gloria Martín

Diputada y portavoz de la Subcomisión sobre el Estudio de la Discapacidad del Partido Popular

“Los logros en materia de discapacidad han sido elogiados por el EDF”

Todo ello, al margen de una gran batería de medidas, entre las que se cuenta con la reforma de la Ley del IRPF, para ofrecer una política fiscal que reconozca y mitigue el esfuerzo económico de las familias y mejore sensiblemente las condiciones de vida de las personas discapacitadas.

Su programa electoral



- 1 Realizar iniciativas para el pleno desarrollo del II Acuerdo entre el CERMI y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Entre ellas: impulsar un nuevo servicio de empleo especializado en el empleo de las personas con discapacidad; adecuar la formación profesional a las necesidades de las personas con discapacidad, impulsando la elaboración de metodologías y materiales didácticos acordes; desarrollar un portal de formación para personas con discapacidad; promover la formación específica de los empleados públicos para prestar una atención adecuada a personas con discapacidad.
- 2 La contratación indefinida supondrá subvenciones para adaptación de puestos de trabajo y para formación profesional.
- 3 Trabajar para suprimir todas las barreras que impidan el acceso y la movilidad de las personas discapacitadas.
- 4 Contar con las asociaciones que representan a las personas con discapacidad y sus familias, en todas las políticas que les afecten.
- 5 En el marco del Pacto de Toledo, alcanzar un acuerdo entre todas las fuerzas políticas, los agentes sociales y el conjunto de las administraciones públicas, para poner en marcha un sistema integrado de protección social de las personas dependen-

tes, en el que se tenga en cuenta la situación de las personas con discapacidad.

6 Impulsar un marco básico de atención temprana, para coordinar las actuaciones entre los servicios sociales, sanitarios y educativos para la prevención, detección precoz y desarrollo de la población infantil con trastornos de desarrollo o discapacidades o con riesgo de padecerlas.

7 Rebajar el IRPF a las personas discapacitadas y sus familias.

8 Generalizar la exención de las tasas de matrícula y crear nuevos programas de ayudas para desplazamientos y material didáctico de personas con discapacidad, con el objetivo de contribuir a su plena integración académica y en la vida social y laboral.

9 Ampliar los incentivos para realizar aportaciones de particulares, empresas y asociaciones a los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad.

10 Crear el Consejo Nacional de la Discapacidad. Se constituirá en su seno una oficina permanente especializada para la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas discapacitadas.

11 Regular los efectos que surtirá la lengua de signos, para garantizar a las personas con discapacidad auditiva la posibilidad de su aprendizaje, conocimiento y uso, así como la libertad de elección de los distintos medios utilizables para su comunicación con el entorno.

12 Impulsar planes de empleo específicos para personas con discapacidad.

13 Promover que el 5 por ciento de las plazas de las convocatorias de los distintos procedimientos de acceso y promoción del personal al servicio de la Administración Pública estén reservadas a las personas con discapacidad.

14 Estipular bonificaciones adicionales para la contratación de discapacitados cuando en la empresa se supere el porcentaje de reserva legal.

15 Desarrollar el Plan Nacional de Accesibilidad, con el compromiso de acortar los plazos establecidos para lograr la accesibilidad universal de todos los productos, entornos y servicios tanto los nuevos como los ya existentes.

16 Incorporar la accesibilidad como un criterio de calidad aplicable a todos los programas en destinos, así como en las subvenciones a la inversión que se conceden a través de los Incentivos Regionales.

Partido Socialista Obrero Español

“ El transcurso de la legislatura recién finalizada ha venido acompañado de una traca mediática sin precedentes por parte del PP y adláteres, con el propósito de asentar una percepción pública muy distinta - por triunfalista y acrítica- a la realidad del balance gubernamental. Así ha sucedido también en el ámbito de las políticas que afectan a las personas con discapacidad que, además, han contado con el añadido de un responsable político como Zaplana, que no duda en vetar la presencia de la oposición en actos públicos o, incluso, aprovecharse de plataformas representativas que no son suyas para comportarse de manera impropia y con fines partidistas.

Es lamentable que se haya desaprovechado una oportunidad como el Año Europeo para propiciar un impulso irreversible, de mayor entidad, a la materialización de los derechos y a la protección social del colectivo. Porque la legislatura concluye con nuevas leyes pero, deben saberlo los interesados, de paso corto, muy insuficientes.



Consuelo Rumí

Diputada y secretaria de Políticas Sociales y Migratorias del PSOE

"España sufre un importante déficit social que se ha agravado en las dos últimas legislaturas"

España sufre un importante déficit social que se había comenzado a corregir desde los años ochenta, pero que se ha agravado considerablemente durante las dos últimas legislaturas. Las personas con discapacidad sufren un déficit de ciudadanía, de pleno reconocimiento de sus derechos, que ha de ser combatido con mayor energía porque es, llamémosle por su nombre, una injusticia flagrante. El PSOE así lo entiende y asume ante los ciudadanos el compromiso de combatirlo con decisión y avanzar, esta vez realmente, en el menor tiempo posible para dejarlo atrás definitivamente.

Su programa electoral



1 Creación de un Consejo Superior de Medios Audiovisuales que, entre otras funciones, se encargará de velar por la protección de los valores constitucionales, especialmente la protección a la juventud, la infancia y las personas con discapacidad. ➤

➤ **2** Aprobación y puesta en marcha en RTVE de un Plan de Accesibilidad para personas con discapacidad, que incluye la redacción de un Plan de Accesibilidad para las personas con discapacidad. Se irán incluyendo medidas que hagan efectiva la accesibilidad, como el subtítulo o la lengua de signos.

3 Elaboración de una Ley Básica de Protección a las Personas dependientes y el establecimiento de una Red de Servicios Sociales dirigidos a atenderlos.

4 Prolongación de los permisos de maternidad/paternidad en caso de discapacidad de hijo/hija, nacimientos múltiples y familia monoparental.

5 Elaboración de una Ley de apoyo a las familias con necesidades especiales, en las que se incluirán a las numerosas, monoparentales y con cargas de dependencia.

6 Creación de un Sistema Nacional de Atención a Personas Dependientes.

7 Junto con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos elaboración de un plan de Nacional de la Dependencia.

8 Creación de una Red de Servicios Sociales públicos que cubra el 100 por cien de las necesidades de las personas con discapacidad en situación de gran dependencia, y el 60 por cien al resto.

9 Creación de una Secretaría de Estado para las Personas con Discapacidad dependiente de Presidencia del Gobierno.

10 Beneficio de Justicia gratuita a las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias en el derecho de su labor de defensa y protección jurídica de estos ciudadanos ante los Juzgados y Tribunales.

11 La accesibilidad universal, un derecho de las personas con discapacidad: obligación legal de realizar auditorías de accesibilidad; creación de un fondo estatal de promoción de la accesibilidad.

12 Desarrollo de un sistema de protección y apoyo a familias con personas con discapacidad a cargo.

13 Puesta en marcha de un plan de Acción para la Mujer con Discapacidad.

14 Puesta en práctica de un plan estatal de promoción de la formación y empleo de personas con discapacidad 2004-2008, que incluya entre otras medidas promover el empleo con apoyo.

15 Regular legalmente la Lengua de Signos.

16 Provisión médica especializada para personas con autismo.

17 Programas de atención educativa y universitaria que incluya la gratuidad de tasas.

Izquierda Unida

“Las políticas sociales de la segunda legislatura del gobierno del PP no nos han acercado a la Unión Europea. Hoy estamos un poco más alejados de lo que ya estábamos en el año 2.000. Ha sido una legislatura marcada por lo que se debería hacer y no se ha hecho, por lo que se ha hecho mal y se ha tenido que rectificar, por los gestos de cara a la galería y exprimidos a fondo con intenciones electorales. Es cierto que también ha

habido elementos positivos, aunque su autoría -en todo caso- es compartida con los agentes sociales, los movimientos asociativos y las fuerzas políticas de la oposición.

A pesar de la aprobación de dos Planes sucesivos de lucha contra la exclusión social, éstos no han aportado nuevos medios materiales, de profesionales, de equipamientos y de financiación, convirtiéndose en genéricas declaraciones de intenciones. Los planes estatales de política social (Concertado, Gerontológico, de Discapacidad, etc.), ya de por sí con reducida dotación presupuestaria, en el año 2004, por primera vez en su historia, han quedado congelados.



Antero Ruiz

Diputado y responsable del Área de Bienestar Social de Izquierda Unida

“Ha sido una legislatura marcada por lo que se debería hacer y no se ha hecho”

Ha habido, al final de esta legislatura, coincidiendo con el Año Europeo, una proliferación de Planes, leyes y decretos en relación a las personas con discapacidad. Es evidente que hay bastantes medidas e iniciativas en principio positivas, pero muchas de ellas de muy dilatado calendario de ejecución, otras supeditadas a su desarrollo normativo y otras condicionadas a una adecuada dotación presupuestaria, que en muchos casos no aparece. Por lo tanto, la valoración definitiva habrá que hacerla en los próximos meses, en función de cómo se vaya cumpliendo.

Los órganos o instituciones de participación social (Consejo estatal de Mayores, Consejo estatal de Discapacidad, Foro de la Inmigración, Real Patronato, etc.) han tenido por lo general un funcionamiento lánguido, cuando no han estado paralizados durante largos periodos de tiempo.

Su programa electoral



1 Incrementar progresivamente la cuota de reserva obligatoria en las plantillas de las empresas, pasando del 2 por ciento actual en empresas mayores de 50 trabajadores, a un 3 por ciento en las de más de 35, hasta llegar al menos al 4 por ciento en las de más de 25. Aumentar, en las Administraciones Públicas, la cuota de reserva del 5 por ciento de las vacantes hasta alcanzar el 4 por ciento de los puestos existentes. Habilitar también el cupo de reserva en los procesos selectivos de personal temporal e interino, así como para los procesos de promoción interna. Fomentar la formación continua y el empleo autónomo.

2 Impulsar la integración laboral de las personas con discapacidad en el siste-

ma educativo, en los procesos de formación profesional, formación continua y enseñanza universitaria.

3 Incrementar en 50.000 las personas usuarias de ayuda a domicilio.

4 15.000 nuevas plazas, de gestión directa, en Centros Ocupacionales (CO), Centros de atención a minusválidos físicos (CAMF) y Centros de atención a minusválidos psíquicos (CAMP).

5 Incrementar en 10.000 las estancias diurnas en CAMP, CAMF y CO. Desarrollar, a partir de los Centros de Día, Centros Ocupacionales, CAMF y CAMP, sistemas de comida y lavandería a domicilio.

6 Fomentar el acogimiento familiar, siempre a instancia del mayor y con una familia conocida por él, con la posibilidad de presentar eventuales quejas a la Administración en caso de abusos o malos tratos.

7 Incremento de las ayudas y desgravaciones fiscales a la tercera persona cuidadora de grandes inválidos.

8 Regular los derechos y deberes de carácter bioético de las personas dependientes gravemente afectadas.

9 Reducir los plazos para la supresión gradual de barreras arquitectónicas y de comunicación, de accesibilidad de las personas con discapacidad física o sensorial, previstos en la Ley 51/2003, modificándola en consecuencia. Ejecución del Plan Nacional de Accesibilidad, con dotación presupuestaria suficiente. Derechos a la Subrogación de las personas con discapacidad en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

10 Reconocimiento de la prótesis auditiva y otras órtesis y prótesis imprescindibles como prestación sanitaria gratuita del Sistema Nacional de Salud, sin limitación de edad.

11 Integración social de las personas afectadas por la sordera. Detección precoz de la sordera, en colaboración con las familias y en centros de integración. Estimulación precoz cognoscitiva, motriz, sensorial y verbal. Reconocimiento oficial de la Lengua de Signos (LS) en las actuaciones de las administraciones públicas y sus relaciones con estas personas. Potenciar la LS mediante la inclusión en el sistema educativo de la opción al bilingüismo, de la formación continua de profesionales e intérpretes, y de la creación de materiales didácticos e investigación en LS. Creación, por convenio con el INEM, de unidades de intermediación laboral para personas sordas. Obligación para las televisiones públicas y privadas de subtítular un mínimo de horas diarias de programación. Generalizar los sistemas de emergencia luminosos y los sistemas visuales de avisos e información.



i www.pp.es
www.psoe.es
www.izquierda-unida.es



"El premio se lo tendría que haber dado yo a ellos por permitirme conocer su mundo"

ROSA MONTERO TEATRO, NOVELAS, CUENTOS, ENTREVISTAS, ENSAYO Y HASTA UN LIBRETO PARA ÓPERA ('EL CRISTAL DE AGUA FRÍA'). NADA SE LE HA RESISTIDO A UNA DE LAS ESCRITORAS MÁS INTERESANTES DEL PANORAMA LITERARIO ESPAÑOL, ROSA MONTERO. ATENTA SIEMPRE A LOS MÁS DESFAVORECIDOS, HA PUBLICADO ALGUNOS ARTÍCULOS SOBRE LA COMUNIDAD SORDA Y RECIBIDO UN PREMIO POR SU CONTRIBUCIÓN A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEL COLECTIVO. SOBRE ELLO Y OTROS ASUNTOS CONVERSAMOS CON LA PERIODISTA Y ESCRITORA.



Rosa Montero tras recibir el premio 'Juan Luis Marroquín', en reconocimiento a su contribución por difundir la cultura sorda

Recientemente, usted recibió el premio 'Juan Luis Marroquín' por su trabajo a favor de las personas sordas. ¿Qué supuso para usted este galardón?

Para mí ha sido uno de esos premios que agradeces más y que recibes con el corazón, porque están dados con sinceridad. Hay muchos premios que son casi actividades sociales y tienen poco contenido. Pero el 'Juan Luis Marroquín' me lo han concedido de corazón. Aunque, en realidad, el premio se lo tendría que haber dado yo a ellos por permitirme conocer un mundo, el de las personas Sordas, fascinante. Es una cultura tan cercana a nosotros y, sin embargo, ignorada durante tanto tiempo...

¿Desde cuándo surge su interés por el mundo de la discapacidad en general y de las personas Sordas en particular?

Mi interés por las personas Sordas es relativamente reciente. Recibí varias cartas con enfoques distintos y me volqué en conocer más cosas de su cultura, su lengua... Respecto de la discapacidad en general siempre me ha interesado por cuanto tiene de diferencia del ser humano.

¿Los personajes públicos deben comprometerse más con causas como la de las personas con discapacidad?

Públicos y no públicos: todos tenemos que estar atentos a la complejidad de la sociedad. Los medios de comunicación son un espejo de la sociedad pero, ➤

► como en cualquier espejo, no aparece todo lo que hay. Los periodistas y las personas con un cierto papel público, primero, y luego toda la sociedad en general debemos esforzarnos por estar más atentos y prestar nuestra atención a este tipo de colectivos. Tienen tanto que enseñarnos...

Usted pidió el reconocimiento legal de la lengua de Signos. ¿Por qué lo hizo?

Porque es un derecho que les corresponde a las personas Sordas. La comunidad Europea ha hecho una recomendación a este respecto. No entiendo a qué esperamos.

¿Le bautizaron con un signo?

Sí, fue precioso. El signo que me corresponde es 'Flequillo', y se interpreta agitando la mano delante de la frente.

Le pregunto a la periodista. Ahora que ha terminado 2003, Año Internacional de las personas con discapacidad, ¿habrá la misma cobertura por parte de los medios hacia este colectivo?

Tocará menos, pero todo lo que sea visibilidad es irreversible. Una vez que se ha adquirido, como lo han hecho las personas con discapacidad, es mucho más difícil meter a la gente o a los colectivos en la catacumbas. Hemos roto ese muro.

De las más de 2.000 entrevistas que ha realizado, dígame alguna que guarde con especial cariño.

La de Muhammad Yunus, el creador de los microcréditos. Le entrevisté hace un par de años; es un hombre que pasará a la historia como benefactor de la Humanidad, con un sentido práctico admirable y, además, muy humilde.

¿Cómo sabe uno que quiere dedicarse al periodismo?

En mi caso quería ser muchas cosas. Desde los cinco años escribo ficción, y escribes porque no puedes vivir sin hacerlo. Antes de buscar trabajo pensé en estudiar Psicología; también coqueteé con la idea de dedicarme al teatro ya que, en ese momento, estaba metida en un grupo; pero como viví la época *hippie*, del mismo modo quería dar la vuelta al mundo... Como ves, no tenía nada claro, salvo que quería escribir. Y el periodismo escrito estaba cerca de lo que yo quería hacer.

Luego es usted puro azogue...

Sí, desde luego. Curiosa e inquieta, cualidades fundamentales para ser periodista.

“Tienes que escribir el libro que quieres, porque escribes para el lector que llevas dentro”



Trazos de la vida de una escritora

Rosa Montero nació el 3 de enero de 1951 en Madrid. De pequeña, a causa de la tuberculosis, estuvo desde los cinco años hasta los 9 recluida en casa, se dedicó a leer y escribir. Estudió Periodismo y Psicología mientras colaboraba con grupos de teatro independiente como 'Tábano' y 'Canon'. Ha publicado en varios medios de comunicación y, desde 1976, trabaja en exclusiva

para el periódico 'El País'. En 1978 gana el 'Premio Mundo' de entrevistas y, en 1980, el 'Premio Nacional de Periodismo' para reportajes y artículos literarios.

Fue redactora-jefe del suplemento dominical de 'El País' hasta 1981. Ha publicado novelas, cuentos y recopilaciones de entrevistas y artículos. Escribió los guiones del programa "Media Naranja", que Televisión Es-

pañola emitió en 1986. En 1997 ganó el I Premio Primavera de Novela por 'La hija del Caníbal'. Ha recopilado sus cuentos de los últimos quince años y añadido algunos más en 'Amantes y enemigos'.

El instituto madrileño 'La Laguna' le otorgó en 1999 el Primer Premio Literario y Periodístico Gabriel García Márquez, por su trabajo en 'El País'.

Creatividad INAGOTABLE

Rosa Montero es una de las escritoras españolas más leídas en nuestro país. Su extensa bibliografía confirma un fructífera faceta profesional:

"España para ti... para siempre".

Madrid: A.Q. Ediciones, 1976. Periodismo.

"Crónica del desamor".

Madrid: Debate, 1979. Novela.

"La función Delta".

Madrid: Debate, 1981. Novela.

"Cinco años de País".

Madrid: Debate, 1982. Periodismo.

"Paulo Pumilio". Cuento.
En: "Doce relatos de mujeres".

Navajo, Ymelda (ed.). Madrid: Alianza, 1982, pp. 69-93. Cuento.

"Te trataré como a una reina".

Barcelona: Seix Barral, 1983. Novela.

"Media naranja".

1985. Guión de televisión.

"Amado Amo".

Madrid: Debate, 1988. Novela.

"Temblor".

Barcelona: Seix Barral, 1990. Novela.

"El nido de los sueños".

Madrid: Siruela, 1991. Cuento.

"Bella y oscura".

Barcelona: Seix Barral, 1993. Novela.

"La vida desnuda".

Madrid: El País-Aguilar, 1994. Periodismo. Premio Mundo 1978 y Premio Nacional de Periodismo 1980

"Historias de Mujeres".

Madrid: Santillana - Alfaguara, 1995. Biografía.

"Entrevistas".

Madrid: Aguilar, S.A. de Ediciones, 1996. Periodismo.

"La hija del caníbal".

Madrid: Espasa Calpé, 1997. Novela. Ganadora del I Premio Primavera de Novela 1997.

"Montserrat Roig".

Ensayo. En: "Retratos literarios". Freixas, Laura (ed.). Madrid: Espasa Calpé, 1997, pp. 347-348. Ensayo.

"Amantes y enemigos. Cuentos para parejas".

Madrid: Alfaguara, 1998. Cuento.

"El viaje fantástico de Bárbara".

Madrid: Alfaguara, 1998. Cuento.

"Las barbaridades de Bárbara".

Madrid: Alfaguara, 1998. Cuento.

"Bárbara contra el doctor Colmillos".

Madrid: Alfaguara, 1998. Cuento.

"La asesina de insectos".

Cuento. En: "Relatos para un fin de milenio". Barcelona: Plaza y Janés, 1998, pp. 107-117.

"Parece tan dulce".

Cuento. En: "Vidas de mujer". Monmany, Mercedes (ed.). Madrid: Alianza, 1998, pp. 197-202. Cuento.

"Pasiones".

Madrid: El País-Aguilar, 1999. Artículos.

"Sólo los peces muertos siguen el curso del río".

1999. Teatro.

"La loca de la casa".

Madrid: Alfaguara, 2003. Novela.



¿Qué tienen las capricornio que le distinguen de las demás?

Somos tremendamente cabezotas.

¿Pesa mucho, a la hora de comenzar una novela, el hecho de ser una de las autoras más vendidas en nuestro país?

No, no debe pesar. Mientras escribes tienes que luchar contra esa presión, lleva tiempo, tienes que blindarte, empleas muchas energías para que el ruido exterior no entre en el momento de escribir, no puedes pensar en las listas de superventas. Se consigue. Las novelas son como sueños diurnos.

'La loca de la casa', su último libro, es la denominación que hacía Santa Teresa a la imaginación. ¿Es usted una persona religiosa?

No. Soy agnóstica, pero el ser humano es esencialmente religioso en cuanto a la necesidad que tenemos de unirnos con el todo, de nuestro anhelo de trascendencia, del instinto espiritual, de la urgencia de buscar sentido a la menudencia de nuestras vidas. Mi impulso religioso no tiene que ver con Dios, con un teísmo, con una religión organizada, sino de querer entendernos más allá de nuestra individualidad. De cualquier manera, Santa Teresa es una escritora maravillosa.

Lo que más me gusta de su último libro es que se nota que se lo ha pasado pipa escribiéndolo...

Sí, lo he disfrutado, tienes que escribir el libro que quieres, escribes para el lector que llevas dentro. Es el libro más feliz de todos los que he escrito, donde lo creativo ha fluído de manera más libre.

Es muy interactivo por cuanto el lector es quien decide creer lo que quiere creer...

Muy astuta la reflexión. Así es, he intentado que el lector participe en el proceso creativo. Podría haber hecho un libro teórico sobre la creación artística y la Literatura, pero me he decantado por jugar con el lector.

Una bofetada a quienes piensan en la muerte de la novela...

No sabes cuánto me alegro de que pienses así. La novela está vivísima, lo único que ocurre es que cambia, al igual que la sociedad se desarrolla.

Ahora mismo qué le apetece más, ¿una buena partida de mus o un viaje?

Jugué tanto al mus que terminó cansándome, pero lo mismo me está sucediendo con los viajes...

¿Lo dejamos en tablas, entonces?

Hecho.





**La justicia garantiza un
intérprete de LSE
a las personas sordas**

PARA SUBSANAR

LA DISCRIMINACIÓN QUE PADECÍAN LAS PERSONAS SORDAS EN EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (EL HECHO DE CONTAR CON UN INTÉRPRETE QUEDABA AL CRITERIO DEL JUEZ) SE HA MODIFICADO LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL, ESTABLECIENDO EL DERECHO DEL COLECTIVO A UN INTÉRPRETE DE LS. DE ESTE MODO, EL ÁMBITO JUDICIAL GARANTIZA UN ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES.



Constitución del 'Foro Justicia y Discapacidad'. De izquierda a derecha: Fernando Pedro Méndez, decano, presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Inmuebles de España; Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española; Eduardo Zaplana, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y Ministro Portavoz del Gobierno; Francisco José Hernando Santiago, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial; José María Michavila, ministro de Justicia; Jesús Cardenal, fiscal general del Estado; Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores de España, y Juan Bolás, presidente del Consejo General del Notariado.

Desde el pasado mes de enero, las personas sordas dispondrán de un intérprete de lengua de signos española cada vez que necesiten comparecer ante un tribunal de justicia. Así lo establece la Ley Orgánica del Poder Judicial, tras la reforma que modifica el artículo 442 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el 143 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que permite a cualquier persona sorda que lo solicite contar con un intérprete de lengua de signos cuando deba actuar ante la Justicia española.

Las personas sordas encontraban serias barreras de comunicación a la hora de acceder a la justicia española. Hasta ahora, la decisión de proporcionar o no un intérprete de LSE quedaba al criterio de cada sala, de manera que el juez podía optar por desatender esta petición y obligarles a declarar por escrito.

La CNSE asegura que esta reforma "supone un logro importante que rompe con siglos de indefensión jurídica y de discriminación real del colectivo". Si, además, tenemos en cuenta que el 80 por ciento de la población sorda de España padece analfabetismo fun-

► cional, la modificación de la ley redundaba en la calidad de vida del movimiento asociativo.

La actual reforma mejora sensiblemente la situación de las personas sordas, y la equipara a la de los extranjeros que se encuentran en nuestro país, ya que éstos sí tienen reconocido -desde hace años- el derecho a contar con intérpretes de sus respectivas lenguas al ser interrogados, prestar declaración o acceder a una resolución judicial ante un tribunal. Asimismo, significa un logro añadido el hecho de que la nueva redacción de la ley elimine de su terminología palabras obsoletas y con cierta connotación peyorativa como "sordomudos".

Se reservará el 5 % para discapacitados en las plazas de funcionariado en la Administración de Justicia

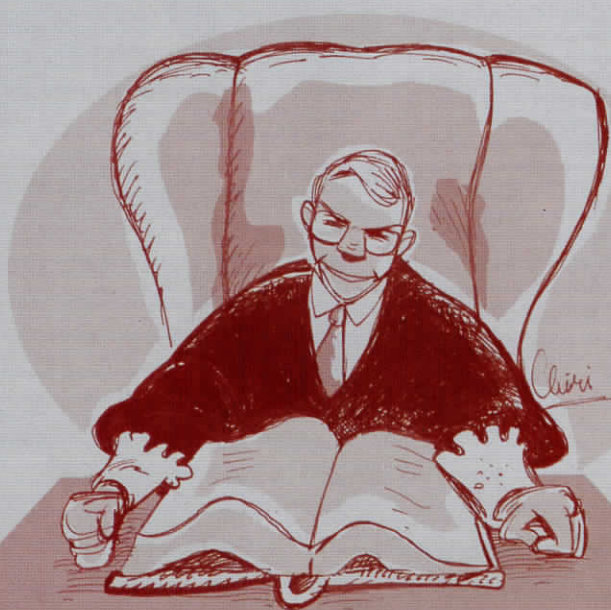
UN NUEVO FORO PARA LA JUSTICIA

Para que medidas como el derecho a un intérprete de lengua de signos por parte de las personas sordas sean eficaces y efectivas, ha sido constituido el 'Foro Justicia y Discapacidad', que velará por la protección jurídica de las personas con discapacidad. En él participarán los ministros de Justicia y Trabajo y Asuntos Sociales, junto con los órganos representativo de los principales colectivos jurídicos: jueces, fiscales, notario, procuradores, abogados y registradores.

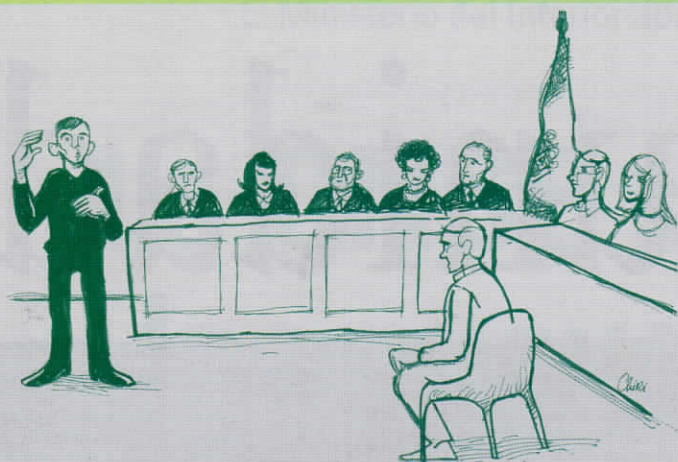
La finalidad del Foro es fomentar cuantas actividades favorezcan a las



En la foto superior, José María Michavila, ministro de Justicia, conversando con Luis J. Cañón, presidente de la CNSE. Bajo estas líneas, Eduardo Zaplana, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y ministro Portavoz del Gobierno, con el presidente de la CNSE



Antes de la reforma, el derecho a disponer de un intérprete de lengua de signos, quedaba al albur del juez



NUEVA REDACCIÓN

Tras la reforma de la ley, los artículos que afectan a las personas sordas quedan redactados de la siguiente manera:

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

Artículo 143. Intervención de intérpretes.

1 • Cuando alguna persona que no conozca el castellano ni, en su caso, la lengua oficial propia de la comunidad autónoma hubiese de ser interrogada o prestar alguna declaración, o cuando fuere preciso darle a conocer personalmente alguna resolución, el tribunal, por medio de providencia, podrá habilitar como intérprete a cualquier persona conocedora de la lengua de que se trate, exigiéndosele juramento o promesa de fiel traducción.

De las actuaciones que en estos casos se practiquen se levantará acta, en la que constarán los textos en el idioma

original y su traducción al idioma oficial, y que será firmada también por el intérprete.

2 • En los mismos casos del apartado anterior, si la persona fuere sorda, se nombrará siempre, conforme a lo que se dispone en el expresado apartado, al intérprete de lengua de signos adecuado.

De las actuaciones que se practiquen en relación con las personas sordas se levantará la oportuna acta.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Artículo 442.

Si el testigo fuere sordo, se nombrará un intérprete de lengua de signos adecuado, por cuyo conducto se le harán las preguntas y se recibirán sus contestaciones.

El nombrado prestará juramento a presencia del sordo antes de comenzar a desempeñar el cargo.

Además, se eliminan de la redacción legal palabras obsoletas como 'sordomudos'

personas con discapacidad o que sensibilicen a la sociedad sobre los derechos del colectivo. En particular, el Foro garantizará la igualdad de condiciones y la protección jurídica a las personas con discapacidad.

El ministro de Justicia, José María Michavila, ha asegurado que este Foro permitirá ahondar en el acercamiento del ciudadano a un "rostro más humano de la Justicia", con el propósito de "atender más y mejor a los que más lo necesitan". Asimismo, las personas sordas cuentan con un otro incentivo en el ámbito judicial: la reserva del 5 por ciento para discapacitados en las plazas de los jueces, fiscales y el resto de funcionario de la Administración de Justicia.

El Foro Justicia y Discapacidad fue recibido por el rey Juan Carlos, quien destacó la importancia de que una entidad "coordine a los diferentes profesionales de la justicia para apoyar a los discapacitados, la solidaridad de éstos para impulsar leyes en su favor y una mayor sensibilidad con el sector de la discapacidad".

De este modo, un ámbito como el judicial con numerosas, y a veces infranqueables, barreras de la comunicación, apuesta decididamente por la accesibilidad y la integración de buena parte de sus ciudadanos, las personas sordas.



Ministerio de Justicia:
www.mju.es

imágenes en Comunidad



Comida conmemorativa del X Aniversario de FESOPRAS

X Aniversario de FESOPRAS

(Federación de Sordos del Principado de Asturias)



La Federación de Sordos del Principado de Asturias, FESOPRAS, celebra su X aniversario. Diez años en los que, con el lema *"nada para las personas sordas sin las personas sordas"*, se ha convertido en la entidad representativa del movimiento asociativo en Asturias.

A la prestación de servicios existentes desde sus comienzos, como el de Intérpretes de LSE, se han ido incorporando otros como el servicio de intermediación la-

En la foto vemos a Cristina Sariago Álvarez, presidenta de la Federación de Sordos del Principado de Asturias, con la Directora General de Atención a Personas Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias, María Jesús Elizalde Sánchez, rodeadas de unos niños y niñas sordos/as e ILSE en el telecentro de FESOPRAS



Fiesta de intercambio niños/as sordos/as y personas sordas mayores



Exposición fotográfica "Historia de la Comunidad Sorda asturiana". en los locales de FESOPRAS

Los participantes en el Concurso de postales



El lema adoptado para su aniversario es "nada para las personas sordas sin las personas sordas"

boral, el de asesoría jurídica, el de atención a familias con miembros sordos o la más reciente, el servicio de Telecentro.

Diez años de esfuerzo y trabajo, pero también de satisfacción y logros para compartir.

¡Felicidades!



FESOPRAS

Tel.: 985 27 68 98

fesopras@eresmas.com

Desde la CNSE os animamos a colaborar en esta sección. Para hacerlo, sólo tenéis que enviarnos vuestras fotografías, junto con un pequeño texto explicativo, al correo electrónico: publicaciones@servimedia.es

Las fotos tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Imagen digital de 3 ó 4 megapíxeles, en modo jpeg.
- Imagen escaneada a 300 ppp de resolución, y en jpeg.

¡Muchas gracias!

25 años de FESORD CV

(Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana)

El 26 de agosto de 1978 nace la Federación Regional de Asociaciones de Sordomudos de las tres provincias valencianas, actual Federación de personas sordas de la Comunidad Valenciana. Seis fueron las entonces asociaciones constituyentes. En la actualidad, son catorce las entidades miembro federadas. Desde aquellos inicios ha habido una transición clara en el movimiento asociativo. Si bien las asociaciones de personas sordas siempre han sido su razón de ser, conviene destacar el proceso de redefinición y adecuación a la nueva realidad social guiada por las nuevas líneas de actuación establecidas por la CNSE.

FESORD mantiene este espíritu asociativo original velando por el fortalecimiento y adecuación de la dinámica de las asociaciones a los nuevos tiempos. Ésto se materializa en la descentralización municipal de servicios, gracias a la creación de los Servicios de Mediación Social y la aparición de nuevas figuras profesionales como el Agente de Desarrollo de la Comunidad Sorda.



Como parte de este proceso de cambio, surge la evidencia de determinadas necesidades de carácter sectorial: mujeres sordas, personas sordas mayores, jóvenes sordos. El movimiento asociativo no es ajeno a ello y ha venido realizando un constante esfuerzo para dar respuesta a estas nuevas realidades.

Por ejemplo, la gente joven cuenta con una amplia experiencia participativa en la entidad. En 1981 aparece el grupo 'Aire Libre' que mantiene una actividad estable, convirtiéndose en 1988 en la comisión de Juventud (JOVESORD CV) para potenciar la participación de los jóvenes sordos. En este sentido, la Federación creó en 1996 el Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda, centro pionero y referente para otras autonomías españolas.

Son 25 años de historia, 25 años de esfuerzo y lucha que compartimos con todos y todas los que han y siguen creyendo en FESORD. El pasado 16 de diciembre, dieron paso a la apertura de todo un año de actos, de celebración y análisis que se desarrollará a lo largo de 2004. Las personas sordas y las entidades, tal y como reitera el lema escogido para nuestro aniversario, nos embarcamos en un proyecto común que nos transporta a "25 Años Construyendo Sociedad". ■





Humor

El humor de **Tricicle** desbordó el Teatro Nuevo Apolo de Madrid el pasado 10 enero. El público, en su mayoría personas sordas, mostró su empatía con el grupo de artistas catalanes (**Paco Mir, Joan Gràcia y Carles Sans**) que no necesita de palabras para hacerse entender, ya que el contenido de sus obras se desarrolla con la mímica y lenguaje corporal. Tricicle, que este año celebrará su 25 aniversario, representó su último trabajo, *'Sit' o 'Los increíbles hombres-silla'* en una gala benéfica para la Fundación CNSE.



El público acabó entregado a los artistas y viceversa. El hecho se confirmó al concluir el espectáculo, que acabó con unos y otros aplaudiendo de la forma que lo hace este colectivo, es decir, alzando los brazos y moviendo las manos. ■



Luis J. Cañón, presidente de la CNSE, con Paco Mir, actor de Tricicle, tras la celebración de la gala benéfica para la Fundación CNSE



Más información sobre Tricicle en la web www.tricicle.com

S
O
L
I
D
A
R
I
O



“La solidaridad está muy ligada a la cultura sorda”

MARKKU JOKINEN PRESIDE DESDE EL PASADO MES DE JULIO LA **FEDERACIÓN MUNDIAL DE SORDOS**. HEMOS APROVECHADO SU RECIENTE VIAJE A MADRID PARA SIGNAR CON ÉL Y CONOCER CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE TODOS AQUELLOS TEMAS QUE NOS PREOCUPAN Y AFECTAN. ESTAS SON SUS OPINIONES. ASÍ ES EL HOMBRE QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LAS PERSONAS SORDAS ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL: *“NACÍ EN FINLANDIA, EN UNA FAMILIA EN LA QUE TODOS ÉRAMOS SORDOS; EL ÚNICO OYENTE ERA MI HERMANO MENOR, ASÍ QUE, EN MI FAMILIA, USÁBAMOS LA LENGUA DE SIGNOS PARA COMUNICARNOS. LA LENGUA DE SIGNOS FINESA ES MI LENGUA MATERNA”*.



Federación Mundial de Sordos

¿Cómo era la situación de las personas sordas en su infancia?

Hace tiempo, las lenguas de signos no tenían ningún reconocimiento en el mundo. Tampoco en mi país. Mis padres fueron educados según el sistema oralista de la época; se les obligaba a hablar, y la lengua de signos estaba prohibida en las escuelas. Cuando era niño me sucedió lo mismo; éramos un grupo marginal y oprimido. Como colectivo, lo peor no era sólo la marginalidad, sino la inmadurez que padecía-

mos. Esa sensación se iba transmitiendo de generación a generación. El problema es que los adultos trasladan a los jóvenes esas frustraciones; por eso es tan importante fomentar en los niños sordos la autoestima.

¿Usted se educó en un colegio de niños sordos?

No, en un colegio de oyentes. A mis padres les dijeron que era mejor para mi integración social, pero lo pasé bastante mal. Envidiaba a mi primo, ➤



El contacto humano es fundamental para la comunidad sorda"

► que también era un niño sordo y estaba en un colegio especial donde era muy feliz

¿Cómo se sentía usted en aquella escuela?

Solo, aislado, excluido. Fue una etapa muy dura. A los 18 años empecé a frecuentar una asociación, y allí se produjo en mí un cambio interior muy fuerte. Tomé conciencia de quién era. Comprendí que, además de ser sordo, formaba parte de una minoría lingüística y cultural.

LENGUA DE SIGNOS

La lengua de signos es oficial desde hace años en Finlandia...

Sí, sí. Ahora, las personas sordas de mi país no se sienten excluidas; todo lo contrario, están orgullosas de su lengua.

¿Recuerda el día en que se reconoció?

Nunca lo olvidaré: fue el 1 de agosto de 1995. Estábamos en la *Light House*—así se llama la asociación donde nos reunimos las personas sordas—; yo impartía una ponencia y, de pronto, me dieron la noticia. Fue como si una botella que hubiera estado cerrada durante siglos se descorchara de repente. Sentimos una mezcla de sensaciones: por una parte, felicidad y, al mismo tiempo, pensábamos: *"qué cantidad de trabajo tenemos por delante"*. De todas formas, no hay

que olvidar que el primer país que incluyó la lengua de signos en su constitución fue Uganda, antes incluso que Finlandia. Luego llegó el reconocimiento de los demás.

Sorprende que países en vías de desarrollo tengan reconocida la lengua de signos, cuando en Europa aún quedan estados que no lo han hecho.

Los países escandinavos y del norte de Europa han tenido un compromiso muy estrecho y de colaboración con el Tercer Mundo. Por ejemplo, Dinamarca se hizo cargo de Uganda, Suecia de otro país, y Finlandia hizo lo mismo. Es como una cadena solidaria. En cada país desarrollado, la comunidad sorda

se responsabilizaba de un estado en vías de desarrollo. Gracias a eso, se ha ido progresando. Aquí, tengo entendido, hay una situación difícil pero, a pesar de todo, España debe responsabilizarse progresivamente de América Latina, porque ellos aún tienen menos recursos.

EL FUTURO Y LAS PERSONAS SORDAS

¿Cómo valora la llegada de las nuevas tecnologías a la comunidad sorda?

Es la primera vez en la historia que podemos participar de una comunicación global, perfecta. Gracias a las nuevas tecnologías, hoy tenemos acceso a Internet, vídeo-conferencia, mensajes cortos... Antes sólo estaba el teléfono, que es un medio auditivo y excluía a las personas sordas. Las nuevas tecnologías son muy positivas porque nos sitúan en el mismo nivel de comunicación que los oyentes. El problema es que paralelamente surgen otros usos tecnológicos que yo no considero tan positivos.

¿A qué se refiere?

A que los avances tecnológicos también traen consigo la manipulación genética. En Australia, por ejemplo, se ha producido un debate moral muy fuerte a raíz de que una pareja, con tradición de sordera, decidió no concebir hijos sordos y se sometió a la manipulación genética. Los óvulos fecundados fueron separados. Al final quedaron cuatro embriones: dos tenían el gen de la sordera y dos no lo tenían. Los que tenían el gen fueron desechados y los dos "sanos" fueron implantados en la mujer.

Para crear niños perfectos...

Claro. Creo que, en el futuro, las ayudas técnicas quedarán obsoletas y se recurrirá a la manipulación genética para evitar tener hijos sordos o con cualquier tipo de discapacidad. En el futuro se

Breve BIOGRAFÍA

Markku Juhani Jokinen nació el 20 de junio de 1959 en Jamsankoski, Finlandia. Es soltero y ocupa la presidencia de la WFD desde julio de 2003. Estudió Ciencias de la Educación en Finlandia. Más tarde, se trasladó a Estados Unidos para hacer un postgrado sobre 'Desarrollo del lenguaje en niños sordos y Lingüística de la lengua de Signos', en la Universidad de Rochester.

Durante años se ha dedicado a formar a futuros maestros y educadores. Markku tiene muy claro que la mejor opción para la educación de las personas es el bilingüismo y su experiencia constituye el mejor ejemplo: la lengua materna de Markku es la lengua de signos finesa. A través de ella, aprendió la lengua oral de Finlandia; también el sueco y el inglés. Además, Markku conoce las lenguas de signos danesa, noruega y alemana.



buscará la concepción de individuos perfectos. Bueno, dentro de veinte años, ya veremos cómo está el mundo.

LA MUJER EN LA COMUNIDAD Y, ¿cómo ve la situación de la mujer sorda en el mundo actual?

La mujer sorda es una minoría discriminada dentro de un colectivo excluido. La discriminación va muy ligada a la cultura de cada país y el verdadero problema es que hay una discriminación sexual muy fuerte en el mundo. La mujer es obligada a pasar demasiado tiempo en casa, no tiene reconocido los mismos derechos que el hombre, su voz no es escuchada. Siempre está en el último eslabón de la exclusión social.

¿No han alcanzado la igualdad, al menos, dentro de esta comunidad?

No. Las mujeres jóvenes sordas aún sufren una discriminación muy fuerte. Esto

se podría paliar con información y educación dentro de las asociaciones, pero es complicado. Es que el machismo está muy presente en todo el mundo. Por ejemplo, cuando planteamos el tema de la igualdad en cualquier reunión, los hombres suelen poner una media sonrisa pícaro y pasan del tema. Cuando les dices: "que vengan las mujeres, que den su opinión", ellos sonríen y contestan: "pero, ¿para qué? No hace falta". De momento, la mujer dentro del colectivo de personas sordas sólo asume responsabilidades pequeñas, departamentos pequeños, aún no se encuentra en situación de igualdad.

Sin embargo, la comunidad sorda está comprometida con casi todos los colectivos con problemas. Es una comunidad muy solidaria, ¿no cree?

Sí, el concepto de solidaridad está muy ligado a nuestra cultura, a la cultura sorda. ➤

► Las personas sordas debemos serlo porque somos una minoría luchando contra una mayoría que excluye las diferencias. Somos una comunidad tremendamente comprometida con los problemas del mundo. Lo que pasa es que eso también conlleva un aspecto negativo.

¿A qué se refiere?

A que todos no nos sentimos iguales, todos luchamos por lo mismo y no admitimos a los que asumen excesivo protagonismo. Cuando una persona sorda destaca, hay una tendencia a tirar de ella hacia abajo. No se acepta bien que alguien despunte sobre los demás. ¿Has oído hablar de la teoría del cangrejo?

Pues no...

Mira, después de pescar a los cangrejos se echan en una olla de agua hirviendo para cocerlos. Son muchos cangrejos en la misma olla y siempre hay algunos que intentan escalar para saltar de la cazuela y no quemarse. En cuanto uno asciende, otro se engancha detrás y, así, uno tras otro hasta formar una cadena que tira hacia abajo. El primero, que casi estaba a punto de salir de la olla, se cae. Lo que quiero decir con este ejemplo es que despuntar no es algo malo. Cuando una persona sorda destaca, lo que debemos hacer es engancharnos a ella, ¡pero empujarla hacia arriba! Así, los que van detrás también podrán salir de la cazuela.

CULTURA SORDA

¿Existe una cultura sorda?

La cultura es un sistema de símbolos, con parámetros propios, con normas propias, que nos indica cómo movernos por el mundo. Es también una proyección que te condiciona a la hora de ver el mundo. Un prisma con el que se observa la realidad y que, incluso, te impide ver algunas cosas. Personalmente, tengo interiorizadas varias culturas, la sueca, la finesa y, cuando no

entiendo algo, voy a mi registro interior y busco esa explicación que necesito. Una cultura es un sistema de símbolos que interiorizas.

Hay quienes dudan de que exista una cultura sorda.

La experiencia del mundo es la que condiciona nuestra cultura. Por ejemplo, cuando vemos una película hay cosas

con un signo muy parecido, pero en Tailandia ese signo es totalmente distinto. No tiene nada que ver. Y es lógico, porque la experiencia que tiene un tailandés y un nórdico sobre 'la fauna' es totalmente distinta. Cada país recibe unos influjos culturales y la lengua de signos, a su vez, los recoge. Lo mismo ocurre con las lenguas orales.

¿Qué es la Federación Mundial de Sordos (WFD)?



La WFD representa los intereses de las personas sordas en todo el mundo. Tiene 126 socios ordinarios, que son países con asociaciones de personas sordas. Todavía existen estados que no tienen un movimiento asociativo de personas sordas, y la Federación también intenta prestarles ayuda y colaboración. La labor prioritaria de la WFD es:

- Fomentar el asociacionismo entre personas sordas.
- Promover la educación de la infancia sorda a escala mundial (el 80 por ciento de los niños y niñas aún no tiene acceso a la educación).
- Buscar la igualdad de oportunidades entre sexos.
- Intercambiar información y establecer relaciones institucionales con otras entidades internacionales (es miembro de la ONU, la UNESCO y la OMS).

que a las personas sordas les hace mucha gracia y, sin embargo, observas a los oyentes y ves que no se ríen. También ocurre lo contrario. Eso es porque tenemos diferentes experiencias del mundo.

Las personas oyentes suelen preguntar por qué no existe una lengua de signos internacional. No entienden que cada país posea su propia lengua de signos.

Sí, a mí me lo preguntan mucho. Les contesté que, en cada país, cada grupo de usuarios elige de forma libre un signo para cada concepto. Por ejemplo, 'la fauna' en Finlandia o en Suecia se expresa

FAMILIA

Y, ¿cómo son las relaciones entre las asociaciones de padres y las de personas sordas en el resto de Europa?

En los países nórdicos, en casi toda Europa, las asociaciones de padres funcionan paralelamente a las de personas sordas, y la relación entre padres y afectados es muy buena. También es verdad que hay países donde existen diferencias ideológicas. Hay un debate entre aquellos que son favorables al bilingüismo y los que no quieren lengua de signos para sus hijos, tan sólo la oral. Lógicamente, las asociaciones trabajamos mucho mejor con los padres y madres favorables al bilingüismo.

¿Cuál es el problema de fondo? ¿Por qué hay quien se opone al aprendizaje de la lengua de signos?

Llevo veinte años hablando de este tema con los padres. ¿Sabes lo que pasa? Que un padre oyente, y es muy lógico, desea tener un hijo igual que él, un hijo que oiga. Tener un hijo sordo significa tener un hijo con una identidad distinta, y eso causa mucho sufri-



miento. Un niño sordo, en apariencia, es un niño igual a los demás; la sordera no se nota, pero da lugar a una lengua y a una cultura distinta, por tanto a una identidad que los padres desconocen *a priori*.

Y, ¿qué consecuencias causa esa situación?

Es terrible. Los padres no lo aceptan, sufren un *shock* emocional en un primer momento, y atraviesan una etapa de crisis de la que salen cuando aceptan a sus hijos tal y como son. Para llegar a ese momento, deben resolver un problema interior, de aceptación, y deben hacerlo en privado, nunca de-

lante de sus hijos. Conozco padres que, después de veinte años, siguen sin aceptar la situación, siguen intentando que sus hijos sean oyentes. Es muy duro y doloroso para ambas partes.

Es lógico ese sufrimiento, ¿no cree?

¡Claro! Todos los padres quieren lo mejor para sus hijos. Mira, el sonido y la voz son dos conceptos muy importantes para las personas oyentes. Amáis el sonido. Vais por la calle y recibís mucha información de forma auditiva. La música, la poesía, mucha información os llega a través del oído. El sonido os hace libres. En conversaciones profundas con padres he hablado acerca de esto, de la metodología del sonido. Yo les planteaba a un grupo de padres: *"a ver, ¿qué sonidos te producen mayor placer?"* Unos decían que el canto de un pájaro, otros el mar, las olas... Cada padre y madre eligió un sonido. Cuando acabaron yo les dije: *"bien, yo no oigo nada de eso, pero os quiero contar cómo es el sonido de mi vista, percibo esos sonidos de forma visual, así noto yo el rumor del viento, el ruido de las olas"*.

¡Qué interesante!

En otra reunión les planteé: *"¿Podéis imaginar por un segundo un mundo sin sonidos, cien por cien silencioso?"* Hicimos la prueba. Los padres me respondieron: *"me siento mal, siento miedo, no me siento libre"*. Yo les pregunté: *"¿por qué, cuál es la razón de tu miedo?"* ¿Sabes que me respondieron?

Pues no...

Me dijeron que sin sonido la persona pierde el control del espacio; eso confunde y asusta mucho. Entonces, intenté ponerme en el lugar de los padres. Intenté buscar una equivalencia a esa situación y la encontré. *"¡Claro! -pensé- es lo mismo que yo sentiría si apagarán la luz"*. Sentiría miedo, dejaría de controlar mi espacio, me asustaría ¡Eso es justo lo que ellos sienten! Les

dije que no se preocuparan, les expliqué que nuestro control no desaparece, pues tenemos imágenes para suplir la falta de sonido.

Un diálogo muy constructivo.

Creo que este tipo de diálogo se debería llevar a cabo con muchos padres. A ellos se les queda una sensación de frustración tremenda, pensando que tienen un grave problema, y eso les impide saber y entender lo que realmente están sintiendo sus hijos, cómo perciben el mundo.

EL CONGRESO INTERNACIONAL

España se prepara para celebrar el XV Congreso internacional de personas sordas. ¿Qué supondrá este acontecimiento?

Calculamos que a Madrid podrían acudir unas 12.000 personas sordas de todo el mundo. Es una gran oportunidad para poner en común los modelos que utilizamos a la hora de trabajar. Espero que se presenten trabajos de investigación inéditos, que serán muy útiles para que las instituciones y los gobiernos sean conscientes de la labor que se está realizando. Además, la CNSE va a destinar una dotación presupuestaria para facilitar la presencia de países en vías de desarrollo. Creo que Madrid va a tener un listón muy alto en lo que a investigación se refiere.

También será una oportunidad para el contacto humano...

Claro, todos están deseando que finalicen las ponencias para poder signar en los pasillos e intercambiar experiencias. El contacto humano es algo fundamental para la comunidad sorda. Los días son muy instructivos, pero las noches también. Poder estar charlando hasta la madrugada es algo que nos encanta. Eso tiene mucho que ver con un concepto que introduce la investigadora sorda Hilde Hauland, el concepto de identidad transnacional.

Las mujeres
sordas
opinan



La **VIOLENCIA DE GÉNERO** *causó más de 80 muertes en 2003*

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES TAN UNIVERSAL COMO ANTIGUO. NO DISCRIMINA CLASES SOCIALES, NIVEL CULTURAL NI NACIONALIDADES. LOS MALOS TRATOS REFLEJAN UNA REALIDAD DENTRO DE LAS RELACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, AVIVADA EN MUCHOS CASOS POR CULTURAS MILENARIAS, CONCEPTOS RELIGIOSOS Y ECONÓMICOS, VÍNCULOS DE PODER Y COBERTURA LEGAL EN OCASIONES. Y LO QUE ES MÁS TERRIBLE, LAS FORMAS QUE ADQUIEREN LOS MALOS TRATOS SON EVIDENTES (ESCISIÓN DEL CLÍTORIS, QUEMA DE MUJERES, VIOLACIONES...) PERO TAMBIÉN MUY SUTILES (MALTRATO PSICOLÓGICO). AHORA QUE ACABAN DE CONOCERSE LOS DATOS RELATIVOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE 2003, UN GRUPO DE MUJERES SORDAS SE REUNIERON PARA DEBATIR SOBRE ESTE TEMA. ELLAS TIENEN MUCHO QUE DECIR.

A pesar de haber entrado en un nuevo siglo, el XXI, de estar en un país desarrollado, con una cultura rica en todas sus manifestaciones (pintura, literatura, escultura...) las mujeres en España siguen sufriendo malos tratos: un total de 81 murieron en 2003 a causa de la violencia de género, frente a las 52 víctimas mortales habidas en 2002, lo que supone un incremento del 54 por ciento, según datos del Instituto de la Mujer.

En cuanto al número de órdenes de protección solicitadas, 7.869, el 95,7 por ciento fueron realizadas por mujeres

(7.530 casos) y el 4,3 por ciento por hombres (339 casos). De estas peticiones, la mayoría corresponde a españoles (un 83 por ciento), y fueron concedidas por jueces en un 76 por ciento de los casos (6.004), tal y como ha informado el Consejo General del Poder Judicial.

PÉRDIDA DEL MIEDO

Es cierto que se necesitan más recursos económicos, más recursos policiales para el cumplimiento de la orden de protección de las víctimas, especializar a los profesionales (jueces, fiscales, psicólogos) para evitar situaciones irracionales como el maltrato a las mujeres. Pero, por fortuna,

dentro de lo terrible del caso, hay un aspecto positivo en él. Cada vez son más las mujeres que pierden el miedo a denunciar a su agresor. Cada día son más las mujeres que buscan ayuda, tanto en instituciones públicas y privadas como en su entorno más inmediato (familia, amigos).

A su vez, poco ayuda declaraciones institucionales desafortunadas, como la realizada por la Conferencia Episcopal, que relacionaba la revolución sexual y la mayor independencia económico-laboral de las mujeres como una posible causa de este incremento de la violencia de género. La poca solidez de estos argu-

(pasa a la pág. 34) ➤



Cifras escalofriantes

- El 49,1 por ciento de las **solicitudes de protección** son contra el cónyuge; el 17,3 por ciento contra la pareja; un 11,5 por ciento contra el ex cónyuge y un 7,5 por ciento contra la ex pareja.
- El 76 por ciento de las mujeres muertas por violencia de género **no habían denunciado nunca al agresor**.
- A raíz de las órdenes aprobadas se adoptaron **8.506 medidas penales** (órdenes de alejamiento, prohibición de comunicación, privación de la libertad...) y **3.980 civiles** (uso de la vivienda por la víctima, retirada de la custodia, régimen de visitas, protección de menores...)
- En un 72 por ciento de los casos las víctimas acuden a la **intervención judicial sin letrado**, a pesar de que hay **turnos de oficio especializados 24 horas y oficinas de orientación a las víctimas**.
- Las comunidades autónomas donde más **órdenes de protección** se solicitaron fueron: Cataluña (1.557), Andalucía (1.208) y Madrid (1.127). Donde más se concedieron (por encima del 80 por ciento): Aragón, Andalucía y Murcia.

"Es increíble que aún se sigan dando casos de malos tratos"

CONCHA

32 años.

SOLTERA



- "Lo que no puedo creer es que haya gente que justifique cualquier tipo de agresión a una mujer por el hecho de que vaya provocadora. Es como si alguien tiene un rolex y se lo robo porque me estaba tentando un reloj así de bueno".
- "Uno de los lastres que todavía tiene la mujer es que se siente culpable de los malos tratos; piensa que ella ha tenido culpa y eso es intolerable. Aunque tenga mal carácter, a pesar de sus defectos, nadie tiene derecho a poner la mano encima de cualquier mujer".
- "Las mujeres sordas necesitamos más recursos, más información; saber qué podemos hacer en una situación así, dónde acudir, qué derechos tenemos".
- "Con una sociedad como la que tenemos, desarrollada, civilizada, es increíble que aún se sigan dando caso de malos tratos".
- "Además, la comunidad sorda es un ámbito relativamente reducido, de tal manera que si las mujeres sordas sufren maltrato, seguramente tengan que ver a su agresor en las asociaciones, en los lugares de reunión. Habría que excluir a los maltratadores de la sociedad. De este modo liberaríamos a la mujer de un miedo añadido".
- "También hay que respetar el hecho de que una mujer no quiera hacer pública su situación, ya que para ella puede ser degradante".



MARÍA

57 años.

**CASADA,
con tres hijos**

"El principal problema de las mujeres sordas que padecen malos tratos es económico"

- "Creo que el principal problema con el que cuentan las mujeres sordas que padecen malos tratos es económico. Muchas de estas mujeres no tienen más ingresos que los de su pareja; por eso se ven atadas al maltratador".
- "Tenemos que trabajar entre todos para conseguir una igual real, que no sea una simple declaración de intenciones, sino que en el ámbito laboral, jurídico, etc., la mujer tenga derechos equiparados a los de los hombres".
- "Hay poca información. Las mujeres sordas deberían de informarse más en sus asociaciones, en la propia familia".

"Las personas sordas carecen de sitios de referencia a los que acudir"

LETICIA

23 años.

SOLTERA



- "Los malos tratos de la mujer afectan a toda la sociedad, no es una cuestión única de nosotras; todos estamos implicados y, entre todos, hay que resolverlo".
- "Las personas sordas carecen de sitios de referencia a los que acudir si sufren malos tratos. Habría que hacer más campañas divulgativas".
- "Los malos tratos nos afectan a todos; si yo conozco una situación de violencia de género tengo que hacer algo, no puedo mirar para otro lado".
- "Las mujeres tenemos que seguir luchando para conseguir una igualdad a todos los efectos. Ahora mismo, esa supuesta situación de igualdad que nos venden los medios de comunicación es ficticia".

"Habría que velar más por los malos tratos psicológicos"



MARÍA DE LOS ÁNGELES

40 años.
CASADA

- "En España siempre ha habido una cultura machista; las leyes no defendían las mujeres en casi ningún aspecto, todo lo contrario, siempre amparaban a los hombres".
- "Habría que velar más por los malos tratos psicológicos, porque son invisibles y tan dañinos como los físicos".
- "Por mucho que nos lo hagan creer, no existe una equiparación real entre los hombres y las mujeres. Por tradición, cultura, educación y costumbres los hombres siguen estando por encima de nosotras".
- "Hay tan poca información y tanto miedo, que las mujeres siguen ocultando los malos tratos que reciben".

PILAR

45 años.
CASADA,
con dos hijos



"Tendríamos que disponer de servicio de intérpretes en juzgados, comisarías, etc."

- "A mí me da la sensación de que los malos tratos están aumentando. Uno de los principales problemas es que la mujer no puede demostrar que está sufriendo malos tratos psíquicos".
- "Se habla mucho de la violencia de género, pero no podemos olvidar que también hay hombres que padecen malos tratos por parte de sus mujeres, y en ellos nunca reparamos".
- "Parte de la culpa de que la mujer sufra malos tratos se debe a la educación tradicional, incluso de las propias mujeres que inculcaban a sus hijos una serie de conceptos machistas. Es algo que hay que reparar y nosotras podemos hacer mucho en ese sentido".
- "Hay que tener en cuenta que hay muchos factores que están en contra de la mujer: barreras de comunicación, recursos económicos, ya que hay muchas mujeres que no trabajan y que dependen del sueldo del marido, la falta de información. Todo esto influye negativamente a la hora de que la mujer sorda denuncie".
- "Las instituciones que atienden casos de malos tratos para las mujeres sordas no deberían de estar centralizados; tendríamos que disponer de servicio de intérpretes en comisarías, juzgados, etc".



El cine español se ha comprometido ante los malos tratos. Películas como "Celos" (Vicente Aranda), "¿Qué he hecho yo para merecer esto?" (Pedro Almodóvar), o "Te doy mis ojos" (Iciar Bollain) han reflejado con gran realismo la violencia de género



ELOÍSA

CASADA,
con dos hijos

"Existe mucho miedo al rechazo social"

- "Las mujeres oyentes denuncian más los malos tratos que padecen que las mujeres sordas. Esta es una situación que habría que alterar. Las mujeres sordas deberían de perder el miedo. No tienen por qué soportar situaciones humillantes como la violencia de género".
- "Creo que una de las causas que provoca los malos tratos son los celos".
- "Existe mucho miedo al rechazo social, por eso las mujeres ocultan la violencia que padecen; la ocultan incluso en la familia".
- "En ocasiones, la mujer necesita una defensa pública de sí misma, por eso maquilla la violencia que sufre".
- "De cualquier manera, es indudable que la situación de la mujer ha mejorado, pero todavía queda mucho por hacer".

"Las mujeres sordas tienen un reto pendiente: adquirir el valor suficiente para denunciar"



ÁFRICA

38 años.

CASADA

- "La violencia de género es un problema social, que entre todos, no sólo las mujeres, debemos de solucionar".
- "Deben de modificarse las leyes, de tal manera que el agresor no tenga ningún tipo de amparo legal. Que las órdenes de alejamiento se cumplan de veras".
- "Por desgracia, creo que este tipo de situaciones se seguirán dando, la sociedad aún no está preparada para atajarlas. Nos llevará tiempo erradicar la violencia de género".
- "El principal problema es que las mujeres sordas tienen doble miedo que las mujeres oyentes. Las barreras de la comunicación les intimidan y, por eso, creo yo, aguantan más este tipo de situaciones".
- "Debería de haber intérpretes en las comisarias. Éste puede ser un buen incentivo. Las mujeres sordas tienen un reto pendiente: adquirir el valor suficiente como para denunciar".
- "No podemos olvidar una cosa: si las mujeres sordas tienen el doble de dificultades y problemas para denunciar, las mujeres sordas inmigrantes, ¿qué obstáculos no tendrán?"

► (viene de la pág. 31) mentos queda patente en datos objetivos, como los aportados por el Ministerio del Interior, según los cuales las infracciones penales por casos de malos tratos contra mujeres demuestran que la mayoría de los denunciados fueron hombres casados (45 por ciento).

Por su parte, el Observatorio sobre la Violencia Doméstica ha informado

de que en 2003 se presentaron 43.000 denuncias relacionadas con los malos tratos, esto es, 117 denuncias por día.

El Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia aporta otras cifras estremecedoras: entre 2001 y el 2003 un total de 168 mujeres fueron asesinadas en España a manos de sus parejas o ex parejas.

LA VOZ DE LOS POLÍTICOS

Una vez conocidas las cifras relativas a los malos tratos, las reacciones de los distintos partidos políticos no se hicieron esperar. María Jesús, Sáinz, portavoz del Grupo Popular en la Comisión Mixta de Derechos de la Mujer, defendió la eficacia de la Orden de Protección a las Víctimas de la Violencia Doméstica (que entró

**"En pleno siglo XXI,
no se ha asumido el
respeto a la persona"**



OANA

**24 años.
SOLTERA**

• **"Creo que las mujeres sordas padecen mayores malos tratos psíquicos que físicos".**

• **"El principal problema a la hora de acabar con la violencia de género es que aún, en pleno siglo XXI, no se ha asumido el respeto a la persona. Las personas son importantes en sí mismas y, por ello, en ningún caso puede justificarse los malos tratos, sean psíquicos o físicos".**

• **"Las mujeres sordas, dadas las barreras de la comunicación que encuentran, no piden ayuda; acudir a un comisaría o un juzgado supone, por el hecho de ser sorda, otro problema añadido. Ése es un tema que habría que atajar ya que, de momento, no contamos con los mismos derechos que las personas oyentes".**

ORDEN DE PROTECCIÓN a las víctimas de la violencia doméstica

En agosto de 2003 entró en vigor la Orden de Protección a las Víctimas de la Violencia Doméstica, que supondrá la modificación del artículo 13 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la introducción de 11 disposiciones legales en esta Ley, así como un nuevo artículo 544.

Esta iniciativa, fruto del proceso de diálogo con todos los grupos parlamentarios, servirá para garantizar los derechos de las víctimas en todos los ámbitos (policial, social, laboral, económico, jurídico-fiscal, judicial, sanitario, psicológico, etc.) y para desplegar un amplio abanico de medidas contra el agresor.

La Orden de Protección pone en marcha inmediatamente todos los diversos mecanismos de protección. Se podrá solicitar a través de un formulario único y un procedimiento especialmente sencillo, accesible a todas las víctimas de la violencia doméstica, de modo que tanto éstas

como sus representantes legales, las personas de su entorno familiar o el Ministerio Fiscal, puedan pedirla sin formalismos técnicos o costes añadidos en Comisaría, el Juzgado de Guardia, los servicios sociales municipales, autonómicos o estatales, el Ministerio Fiscal o las Oficinas de Atención a las Víctimas.

De esta forma, desde el primer momento el Juez de guardia podrá acordar medidas cautelares contra el agresor como la prisión provisional, prohibirle la aproximación a la víctima, la comunicación o el permiso de armas e inhabilitarle para la patria potestad. Podrá adoptar también medidas de carácter civil como suspender el régimen de visitas, retirar la custodia de los hijos, atribuir a la mujer el uso y disfrute del domicilio familiar o asegurar la prestación alimenticia.

Para conocer más de esta ley:
www.mtas.es/mujer/OrdenViolencia.htm

ALGUNAS DIRECCIONES DE INTERÉS:

- Instituto Nacional de la Mujer. Dispone de un teléfono para mujeres sordas: 900 152 152. Correo electrónico: inmujer@mtas.es. Dirección: Condesa de Venadito, 34. Madrid.
- Fundación Mujeres. Tel.: 91 591 24 20. Raimundo Lulio, 1. 28010, Madrid. Correo electrónico: mujeres@fundacionmujeres.es Página web: fundacionmujeres.com
- Red de organizaciones Feministas en contra de la violencia de género. Correo electrónico: info@redfeminista.org Página web: www.redfeminista.org/
- Centro de asistencia a víctimas de agresiones sexuales. O'Donnell 42. 28009, Madrid. Tel.: 91 574 01 10 y 91 574 32 64. Fax: 91 573 27 08. Correo electrónico: cavasmadrid@yahoo.es

en vigor en agosto de 2003), ya que ninguna de las víctimas había denunciado a su maltratador. "Esta normativa incluye una ley integral de hecho. Por primera vez, -aseguró Sáinz- las agresiones psicológicas son consideradas delito; el individuo que quebranta la orden de alejamiento puede ingresar en prisión; se ha potenciado la ayuda económica y psicológica a

las víctimas, además de su integración en el mundo laboral". Asimismo, animó a las mujeres que padecen maltrato a denunciar los casos de malos tratos.

Por su parte, la secretaria de Igualdad del PSOE, Micaela Navarro, reclamó un gran Pacto de Estado para garantizar que, "gobierno quien gobierne, se apruebe una ley integral

contra la violencia de género, porque las mujeres no necesitan promesas y buena voluntad, sino que se garantice su vida y la de sus hijos".

Navarro concluyó con una sentencia contundente: "en España hay otro tipo de terrorismo además del de ETA: el terrorismo machista que asesina a mujeres y niños".

Montañas políticas



Por **FÉLIX JESÚS PINEDO**

PRESIDENTE DE HONOR
DE LA CNSE

Las elecciones gubernamentales que cada cuatro años se celebran en nuestro país constituyen unas fechas de interés general para la mayoría de los ciudadanos, incluso para muchos que, el resto del tiempo, se muestran indiferentes hacia la política.

Los sordos también participamos de este interés. Han pasado, por fortuna, bastantes años desde que las personas sordas éramos consideradas como incapacitadas y simples cargas sociales. Hoy en día la integración nos da la consideración cada vez más aproximada a lo que merecemos.

A los sordos hoy nos interesan muchas cosas, antaño totalmente imposibles. Por esa sed constante de conocimientos con la que suplimos lo que no podemos captar como los demás por culpa de nuestro déficit sensorial, es mayor, si cabe, nuestra curiosidad y empeño por acceder a cuanto sea derecho y obligación general. Nosotros "nos acercamos a la montaña" puesto que "la montaña" pocas veces viene a nosotros.

Es cierto que los partidos políticos nos tienen presentes en estas fechas de elecciones, y que en muchos mítines se proveen los intérpretes de Lengua de Signos necesarios.

España es diferente. Lo que no se legaliza o reconoce en el Parlamento, esta lengua de signos, es usada, no obstante, por los mismos que no la aceptan, pero esta información nos resulta insuficiente y escasa a todas luces.

Lógicamente, los partidos políticos intentan atraer el voto de los diferentes colectivos con promesas más o menos continuas. Para los jóvenes, los problemas de la vivienda; para los mayores y enfermos, la atención a la Seguridad Social; para los pequeños empresarios, el apoyo a las PYMES, y un largo etcétera.

Pero... para nosotros, ¿qué? No vemos mucho, francamente, aunque nuestro voto interese y se busque.

El interés de las personas sordas, no se centra exclusivamente en las soluciones que puedan brindar a nuestros problemas. Queremos también abarcar un conocimiento general de las propuestas y conclusiones de cada partido, cosa que no puede resolverse con estos fugaces contactos cada cuatro años.

Buscamos el PARTIDO POLÍTICO (con mayúsculas) que se interese lo suficiente como para llegar a nuestras federaciones, asociaciones, etc., con un contacto frecuente para charlar directamente con nosotros, para conocer en directo el "día a día" de nuestros problemas, y explicarnos las soluciones posibles o los impedimentos para ellas, y también interesarnos en su visión de los diversos aspectos de la política de la sociedad oyente a la que pertenecen muchos de nuestros padres, hijos, hermanos... y que por tanto es también NUESTRA.

**"Buscamos
el PARTIDO
POLÍTICO que
se interese por
nuestro colectivo"**

Queremos hablar con ellos y exponerles que no buscamos una integración de la que sólo nos interese lograr constantes ventajas y apoyos, sino que queremos contribuir a la democracia de todos los ciudadanos, al pluralismo de nuestra patria y de las comunidades que la conforman, al peso internacional...

Todos los demás españoles oyen, y no tienen dificultades por consiguiente para informarse directamente. Nosotros, sí. Pedimos que se reflexione en esta verdad irreversible por constituir la única excepción. Quizás por ello sea justo pedir que "la montaña se acerque a nosotros".

Es verdad que, en esas federaciones y asociaciones en las que les seguimos esperando, les vamos a hablar de nuestras reivindicaciones: nuestra LS, nuestros problemas de empleo, nuestros deseos de un televisión subtitulada y con traducción en LS, la situación de nuestros colegios de Educación Especial y de los de Integración, los derechos de nuestras mujeres sordas, los implantes y los audífonos... de muchas cosas más, sí, por las que aún necesitamos apoyos, sin negar tampoco que se ha recorrido ya mucho camino, con mejoras indudables que agradecemos y que hoy precisamente desembocan en este nuestro empeño por acceder a la política también en aquello que no nos atañe directamente como consecuencia de nuestra sordera, sino que es el reflejo de nuestra madurez e integración en un estado que nos interesa por considerarlo nuestro.

Por eso esperamos en nuestros locales, ese contacto directo. Sólo así será posible; ¿se trata únicamente de conseguir votos anónimos para la estadística, o tienen nuestros políticos un interés real en el problema humano, de quienes tenemos sentimientos a los que no afecta ninguna minusvalía?

Por esas ayudas que recibimos y que, poco a poco, nos van aproximando a nuestras metas, aunque todavía quede mucho por recorrer, estamos precisamente más interesados en ayudar también a esa sociedad en que queremos integrarnos y no dar, en absoluto, la imagen de que queremos vivir a costa suya sin contrapartida alguna.

Seguiremos esperando que regularmente y no solo cada cuatro años, "la montaña" se acerque a nosotros. Y esperaremos con las puertas muy abiertas.

El Ministerio del Interior aprueba los **Estatutos de la CNSE**

La CNSE se adapta a los nuevos tiempos

CAMBIO DE NOMBRE, MODIFICACIONES EN LA AFILIACIÓN DE LAS DISTINTAS ASOCIACIONES, PEQUEÑAS INNOVACIONES PARA EL MISMO Y AHORA RENOVADO AFÁN DE MEJORAR LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS SORDAS. LOS NUEVOS ES-



Asamblea General Ordinaria de la CNSE, celebrada el pasado 4 de octubre de 2003, en la que se aprobaron los nuevos estatutos

TATUTOS DE LA CNSE, APROBADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, SE ADAPTAN A LOS NUEVOS TIEMPOS Y MANTIENEN LOS MISMOS PROPÓSITOS Y LAS MISMAS GANAS DE SEGUIR TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD SORDA.

TEXTO: CLARA BELTRÁN
FOTOGRAFÍAS: TAREK MOHAMED

La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) pasará a denominarse a partir de ahora **Confederación Estatal de Personas Sordas**, tras la aprobación en Asamblea General Extraordinaria (celebrada el pasado 4 de octubre de 2003) de sus nuevos estatutos, ratificados ya por el Ministerio del Interior. A pesar de esta modificación, la entidad mantiene sus siglas.

Luis J. Cañón, presidente de la CNSE, afirmó que los nuevos estatu-

tos "suponen una mejor organización del movimiento asociativo y un mecanismo más perfeccionado para seguir luchando por los derechos de las personas sordas de nuestro país".

Según explicó Felisa Pino, responsable de la Comisión de Información, Difusión y Cultura, el motivo principal de esta modificación es que "la palabra 'sordos' era un término machista que aludía sólo al género masculino. Queríamos incorporar otro concepto más acorde con la realidad del mo- ➤

► *movimiento asociativo, en el que las mujeres están plenamente integradas. La expresión 'persona sorda' alude, pues, tanto a hombres como a mujeres*".

NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Confederación mantiene su naturaleza, "asociativa y confederal, con plena autonomía jurídica propia, independiente de las entidades miembros, las cuales conservan a su vez propia autonomía y personalidad jurídica" y, entre sus fines y actividades, renueva su compromiso con el movimiento asociativo: "la CNSE asume la representación y defensa de los intereses de las federaciones territoriales, de las asociaciones de las personas sordas y de todas las personas sordas -con independencia de las diversas situaciones individuales- y sus familias", tal y como queda reflejado en los estatutos.

Asimismo, destaca su responsabilidad para "conseguir el reconocimiento legal y social adecuado para la lengua de signos española, y la lengua de signos catalana en Cataluña, e impulsar la investigación y difusión de la lengua de signos española".

LA AFILIACIÓN A LA CNSE

Otro de los grandes cambios introducidos en los nuevos estatutos se refiere a la afiliación de las asociaciones.

La palabra 'sordos' era un término machista que aludía sólo al género masculino

PRINCIPIOS por los

- **Respeto a la pluralidad y diversidad de sus miembros asociados y de las personas que, en última instancia, forman parte de los mismos, a la vez que neutralidad y no vinculación a ninguna ideología.**
- **Transversalidad en todas sus actuaciones, teniendo en cuenta la diversidad de las personas sordas a las que dirige sus acciones y necesidades específicas.**
- **Participación igualitaria entre mujeres y hombres en**

DERECHOS y DEBERES

Derechos

- Participar en las actividades que organice la CNSE según lo dispuesto en las bases expresadas en cada una de estas actividades.
- Participar con voz y voto en los órganos de gobierno a los que pertenezca.
- Ser informada acerca de la composición de dichos órganos de gobierno y representación, de su estado de cuentas y del desarrollo de su actividad.
- Elevar a la CNSE la información y propuestas relacionadas con sus propios fines y los de interés general, así como solicitar la información y asistencia de todo tipo que estimen preciso a los mismos efectos.
- Ser incluidas en los planes de acción coordinada que elabora la CNSE para la consecución de ayudas económicas por parte de las instituciones públicas o privadas.
- Ser oídas con carácter previo a la adopción de medidas disciplinarias contra ellas, con información de los hechos que den lugar a tales medidas.
- Impugnar los acuerdos de los órganos de gobierno y representación que estimen contrarios a la ley o a estos estatutos.

que se rige la CNSE

los procesos de toma de decisiones.

- **Autonomía, independencia y protagonismo de las personas sordas.**
- **Adhesión a los principios proclamados en la Declaración Universal de los derechos Humanos, en la Convención de los Derechos de la Infancia, en las declaraciones y convenciones sobre Derechos Lingüísticos y en los convenios, recomendaciones y demás normas que de ellos se deriven.**



El nuevo Consejo de la CNSE. De izquierda a derecha: Enrique Santos, Luis Alberto Redondo, Encarna Muñoz, Amparo Minguet, Emilio Ferreiro, Luis J. Cañón, Pedro Manuel García, Concepción María Díaz, Alfredo Gómez, Felisa Pino y Carmen Cerezales

“Antes, las asociaciones estaban directamente afiliadas a la Confederación; ahora estarán afiliadas a las federaciones y éstas a la Confederación. Por lo tanto, las asociaciones ya no tendrán una afiliación directa a la CNSE. No obstante, se mantendrá el nexo de unión y, además, se ha creado un foro consultivo en el que sí que participarán de forma directa”, explicó Pino.

En cuanto a los miembros que conforman la CNSE, se conserva las dos modalidades existentes: miembros asociados (las federaciones territoriales de personas sordas, siendo su presidencia necesariamente representada por una personas sorda) y miembros colaboradores (podrán solicitar tal condición las asociaciones sectoriales de personas sordas y las demás personas jurídicas que, sin ser específicamente de personas sordas, deseen colaborar con la CNSE, compartan sus fines y objetivos y realicen actividades relacionadas con los mismos).

Con estas innovaciones, la CNSE se hace más flexible y, lo que es más importante, no pierde el pulso social al ir adaptándose a las necesidades que surgen dentro y fuera del movimiento asociativo.

de las ASOCIACIONES

Deberes

- Compartir los principios de la CNSE y colaborar cooperativamente para la consecución de sus fines.
- Contribuir al sostenimiento de la CNSE en la forma y cuantía que se determine anualmente por la Asamblea General.
- Acatar y cumplir los acuerdos adoptados por la CNSE a través de sus órganos de gobierno y representación.
- Remitir al Consejo de la CNSE todo proyecto de modificación de sus estatutos, para que los conozca e informe, con carácter previo a su presentación para su aprobación.
- Facilitar todos los documentos y aportar los datos de interés para la CNSE de cara a la elaboración de los estudios y sugerencias a que se hace referencia en la precedente relación de fines y actividades.
- Remitir anualmente a la CNSE, dentro del primer semestre del año, los balances, memorias económicas y de actividades, relación de afiliados y cualquier otra información relevante.
- Mantener informados y hacer partícipes a sus integrantes de los programas y actividades de la CNSE.
- Someter al arbitraje de la CNSE la resolución de toda controversia o conflicto que se plantee entre miembros asociados, o bien entre cualquiera de éstos y cualquier asociación.



Premios cermi.es

Microsoft, Europcar, Fundación Telefónica, "Documentos TV" (RTVE), Obra Social de Caja Madrid y la comisaria europea Anna Diamantopoulou han sido los galardonados en la segunda edición de los premios "cermi.es", entregados el pasado mes de febrero por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Estos premios son un reconocimiento a la labor de entidades y empresas a favor de la participación y la plena ciudadanía de las personas con discapacidad.

Al acto asistieron el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana; la ministra de Sanidad y Consumo, Ana Pastor; el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica; el director general del Imsero, Antonio Lis, y el coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, entre otros. El movimiento asociativo de las personas con discapacidad estuvo representado por los presidentes de distintas confederaciones y asociaciones, como Luis J. Cañón, presidente de la CNSE. ■

www.cermi.es

Grupo Eulen

El grupo Eulen, empresa de trabajo temporal que ofrece servicios de mano de obra, limpieza, seguridad y medio ambiente entre otros, ha superado el límite de personal con discapacidad establecido por la ley (un 2 por ciento si el número de trabajadores supera los 50), al contar con 706 empleados discapacitados en su plantilla.



Los profesionales con discapacidad ocupan principalmente cargos de limpiadores (50,72 por ciento) y administrativos y recepcionistas (11,6 por ciento). El resto se reparten entre vigilantes de seguridad, auxiliares de clínica, jardineros, auxiliares de información y mandos intermedios.

Este número de empleados con discapacidad se ha conseguido gracias a los acuerdos que la empresa tiene con diversas asociaciones de ámbito nacional, como la CNSE. ■

www.eulen.es



Mirada abierta

Contemplación poética, implicación y complicidad con el espectador, seducción narrativa...

Nicolas Philibert, uno de los grandes valores del resurgir del género documental, invita, a través de su extraña mirada, a ser testigos de mundos donde la ficción y la realidad llegan a fun-

dirse. La Filmoteca de Cantabria ha incorporado en su programación un ciclo de cinco filmes del realizador, en una cita organizada en colaboración con la Alianza Francesa.

Los temas que aborda son la comunicación entre personas sordas, su delicadeza ante la lo-

cura y su querencia por los marginados. Este ciclo incluye la proyección de su última película 'Ser y tener'.

Filmoteca de Cantabria.

Tel.: 942 319 310/11

www.palaciofestivales.com/cine1.html ■

el arte vive

Oferta pública de empleo de 2004

El Consejo de Ministros ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el año 2004, que asciende a 6.050 plazas para la Administración del Estado. Por primera vez, se contempla la posibilidad de que se formalicen convocatorias específicas para trabajadores con un

grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, observando el diferente tratamiento que requieren las distintas discapacidades. De este modo se atiende de la reclamación realizada por el CERMI al Ejecutivo. ■

www.cermi.es



La oferta de empleo público contempla, por vez primera, la posibilidad de formalizar convocatorias específicas para personas con discapacidad

Por una Pamplona accesible

Además de ser internacionalmente conocida por ser la sede de los San Fermín, Pamplona pretende convertirse en un ejemplo de accesibilidad urbana. Para ello, representantes del Ayuntamiento de Pamplona y de varias asociaciones de discapacitados físicos y sensoriales han acordado crear una comisión técnica para eliminar barreras arquitectónicas y de la comunicación en los proyectos de urbanización. Por parte del Consistorio, a la reunión acudieron representantes de las áreas de Obras y Proyectos Estratégicos, Participación Ciudadana, Conservación Urbana y Acción Social, mientras que en representación del colectivo de discapacitados asistieron miembros de la Asociación



de Sordos de Navarra, la Asociación Coordinadora de Disminuidos Físicos de Navarra, y la ONCE.

En la reunión se acordó organizar una comisión con técnicos, tanto del Ayuntamiento de Pamplona como de las distintas asociaciones, para que se estudien los proyectos de urbanización y se hagan las propuestas necesarias para la supresión de barreras arquitectónicas y sensoriales. Asimismo, desde el área de Obras y Proyectos del Ayuntamiento de Pamplona se ha adquirido el compromiso de aplicar estos criterios a todos los proyectos de urbanización que se realicen a partir de ahora. ■

Asociación de Sordos de Navarra.
Tel.: 948 17 61 34. Correo electrónico:
asorna@terra.es



IBERIA impide viajar a tres jóvenes sordos

Un comandante de la Compañía Iberia impidió, el pasado viernes 20 de febrero, que tres jóvenes sordos tomaran un avión desde Melilla. Según manifestó este comandante, existe un reglamento interno que impide viajar solas a más de dos personas sordas, aunque sean mayores de edad.

Los tres chicos de edades comprendidas entre los 31 y 17 años se disponían a subir en un avión en Melilla para desplazarse a Madrid y tomar parte en las jornadas "El Futuro en Nuestras Manos", en las que participaron un centenar de jóvenes de toda España. Tras adquirir sus billetes con total normalidad, y mientras esperaban la salida del vuelo, fueron requeridos por un comandante de Iberia que, al detectar que se comunicaban en lengua de signos, les dijo que no podían montarse en el avión.

El comandante argumentó que existe una normativa interna en Iberia que impide volar juntas a más de dos personas con discapacidad, si no van acompañadas de un tutor que se haga cargo de ellas. Los jóvenes y sus familiares mostraron sorpresa e indignación ante esta supuesta norma, por lo que solicitaron al piloto que les mostrara dicha regla; éste se negó a enseñarles ningún documento escrito y les impidió tomar el avión. Los jóvenes se dirigieron al juzgado número 5 de Melilla donde han interpuesto la correspondiente denuncia contra Iberia. ■

Los resultados de la **Red de Empleo**
superan las previsiones esperadas



LA MAYOR PARTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, UN MILLÓN EN ESPAÑA, ENCUENTRAN DIFICULTADES CUANDO BUSCAN UN PUESTO DE TRABAJO. ÉSA ES LA LUCHA QUE MANTIENE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA (CNSE) PARA QUE LAS PERSONAS SORDAS ACCEDAN A UN EMPLEO EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL RESTO DE LA POBLACIÓN. SIN PRIVILEGIOS, PERO EN IGUALDAD.



Todo por un puesto de trabajo



Como fruto de ese trabajo, la CNSE ha presentado los resultados obtenidos por los Servicios de Intermediación Laboral para Personas Sordas (Silpes) en el período 2000-2003.

A través de estos servicios, la Confederación ha atendido a unas 17.000 personas -un 52 por ciento hombres y un 48 mujeres- y ha conseguido contratos de trabajo para más de 4.000 personas, la mayoría contratadas por pequeñas y medianas empresas.

El presidente de la Confederación, Luis J. Cañón, ha afirmado estar muy satisfecho con los resultados de la incorporación de personas sordas al mundo laboral, y ha afirmado que cada vez las

personas de este colectivo están más integradas. *"Con esto se ha conseguido romper esa gran discriminación que existía"*, dijo Cañón.

Pese a los grandes avances, desde la CNSE se ha criticado la falta de implicación de la Administración porque, según la jefa de Promoción y Empleo del INEM, Inmaculada Lasada, *"es necesario un cambio de mentalidad para que el empresario no se retraiga a la hora de contratar a una persona sorda"*.

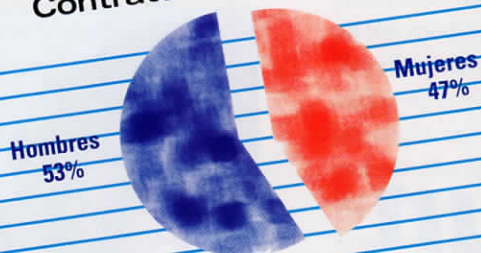
Las personas que fueron atendidas por los servicios de intermediación tienen una edad comprendida entre los 25 y los 45 años. Estos datos indican que las personas sordas se incorporan de manera más tardía al mercado laboral, ya

que el 28 por ciento de los usuarios atendidos pertenecen a un rango de edad inferior a los 25 años, situación que se agrava por las dificultades educativas en la edad escolar, formación ocupacional y en la educación no obligatoria, lo que implica un currículum menos competitivo a la hora de entrar en el mercado laboral.

Por otro lado, la mitad de las personas (51 por ciento) que acudieron a los servicios de la CNSE lo hacían con la voluntad de recibir formación complementaria que posibilitara mejorar su trabajo actual, mientras que un 41 por ciento lo hacía para buscar trabajo, una alta tasa de desempleo que muestra la dificultad de encontrar un puesto de trabajo. Por ➤



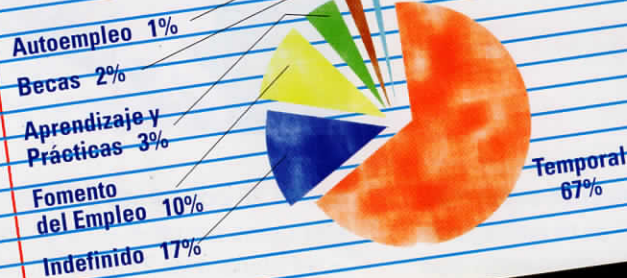
Contratos y Género



Contratos y Edad



Tipos de contratos que se realizan a personas sordas



Cada vez más contratos indefinidos

Pese a que las cifras se van equilibrando, más de la mitad de los contratos (53 por ciento) conseguidos por los usuarios fueron hombres, mientras que el 47 por ciento son mujeres. La CNSE afirma que estos datos demuestran que existe una doble discriminación social hacia las mujeres sordas.

Además, el 67 por ciento del total de contratos son temporales (la mitad de entre 6 meses y un año), es decir, que pertenecen a la modalidad de obra y servicio, circunstancias de la producción, sustituciones, etcétera.

Este hecho es achacable, según la Confederación, a que, por regla general, el empresario muestra actitudes de desconocimiento y dudas sobre la efectividad en el trabajo del profesional discapacitado y que, demostrada su eficacia, existe un punto de inflexión que queda reflejado en el tipo de contrato que pasa a ser indefinido.

► este motivo, la Confederación reclama de la Administración políticas activas que mejoren no sólo el acceso al mercado laboral, sino que se eliminen las barreras que dificultan una formación de calidad de las personas sordas que puedan demostrar su capacidad para desarrollar su trabajo.

Las cifras en ciertas cuestiones no son positivas, en tanto que uno de cada cuatro personas de las 17.000 personas que acudieron a los servicios de empleo de la CNSE no tienen ninguna experiencia laboral, y un 37 por ciento con una experiencia menor a los dos años. No obstante, la mayoría de las personas menores de 25 años que participan en

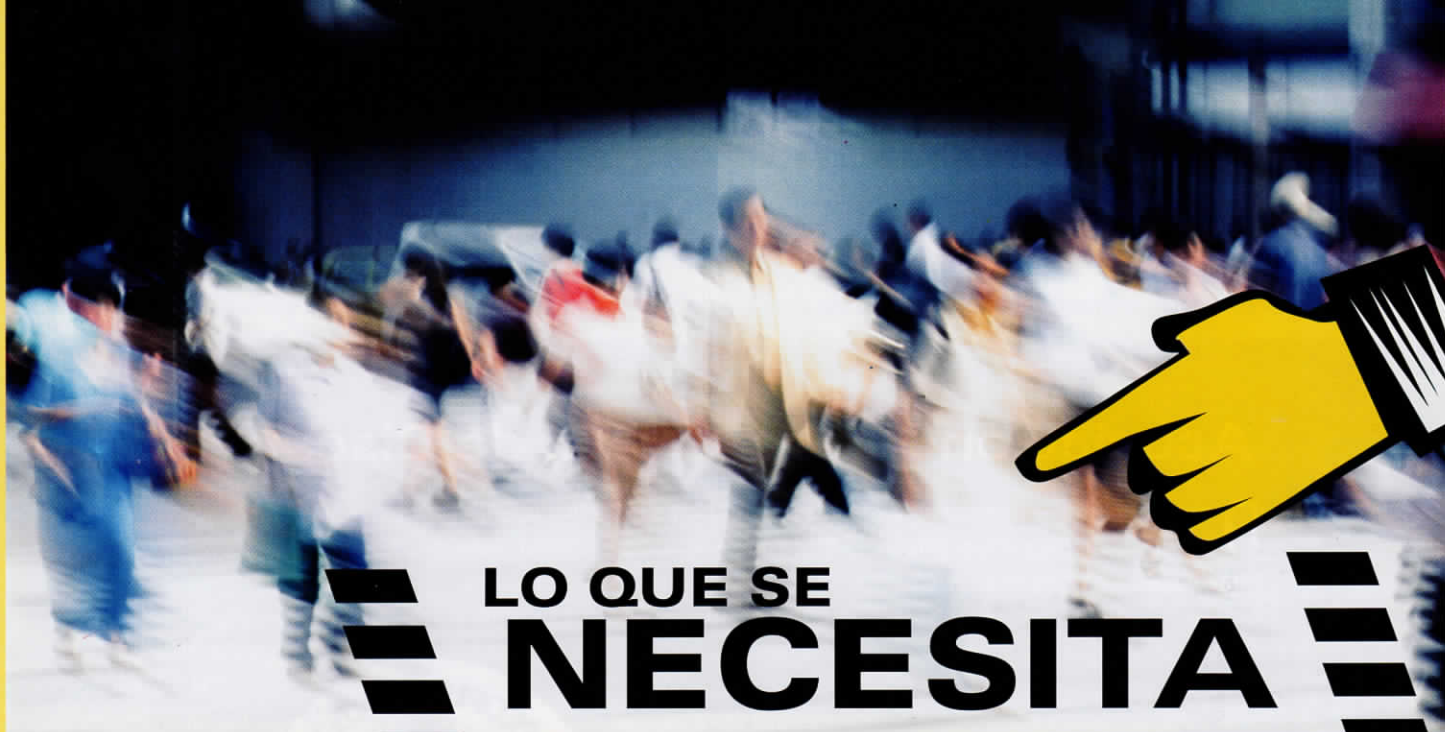
los talleres formativos acaba encontrando trabajo en un corto espacio de tiempo y consigue colocarse dentro del mercado laboral, mostrando un alto índice de inserción. En el otro extremo están las personas mayores de 45 años, que son los que optan en menor número a la formación, y cuya tasa de contratados es del 12 por ciento.

Para el colectivo, los datos de la Red de Empleo CNSE confirman la eficacia y la eficiencia en el trabajo de las personas sordas, de ahí que los contratos temporales (un 67 por ciento) tengan una tendencia a ser indefinidos, haciendo más visible al colectivo de personas sordas. Del casi el millón

de personas con discapacidad auditiva que existen en España, 100.000 son sordos profundos.

Las dificultades para conseguir un empleo quedan de nuevo reflejadas en la demanda de cursos formativos. Los más solicitados son, tras el curso de Informática, los talleres de búsqueda de empleo, de acceso al empleo público y de Teletrabajo, Teleformación y Autoempleo.

El 5 por ciento de los usuarios atendidos han optado por iniciar proyectos emprendedores utilizando como forma de inserción laboral el autoempleo, lo que ha fomentado la creación de líneas de sensibilización hacia el autoempleo y,



LO QUE SE NECESITA

- *Elaboración de un censo de trabajadores sordos en activo.*
- *Campañas de sensibilización a favor de la contratación y promoción del colectivo.*
- *Obligación de cumplir la cuota de reserva del 2 por ciento.*
- *Compromiso de la Administración para garantizar la mejora de los Servicios de Empleo para personas sordas.*
- *Establecer medidas de accesibilidad y adaptación ergonómicas del puesto de trabajo, así como los recursos.*
- *Incluir intérpretes en todos los ámbitos de la vida para eliminar las barreras de comunicación.*

Los contratos temporales de las personas sordas tienden a convertirse en indefinidos

con ello, según afirman desde la Confederación, hacer visible a todos aquellos empresarios sordos y emprendedores, que puedan servir como referentes a personas sordas que aún no contemplan esta opción, en ocasiones por "desconocimiento y otras por miedo".

De forma paralela, los que optan por emplearse por cuenta ajena, la mayoría firman con pequeñas y medianas empresas (PYMES), ya que las grandes

corporaciones, pese a la obligación de emplear a un mínimo del 2 por ciento de personas con discapacidad, son más reticentes a ello. Las empresas que han contratado personas sordas cuentan generalmente con menos de 50 trabajadores. Desde la CNSE consideran que conseguir que el 40 por ciento de las empresas privadas contraten personas sordas se debe a la intensa labor de sensibilización empresarial realizada, tanto por los profesionales de SILPES como los TCT (territorios con competencias transferidas).

Para la Confederación, en los últimos años hay una tendencia por parte de los centros especiales de empleo de con-

tratar a personas con discapacidad. En un 33 por ciento de los casos en los servicios de empleo, los CEE contrataron a personas sordas, ya que son entidades interesadas en insertar trabajadores de diferentes discapacidades. Por otro lado, el 13 por ciento de los contratos realizados al colectivo fueron a través de asociaciones y/o fundaciones. Sin embargo, la tónica actual es que los empresarios que no tienen experiencia en contratar personas sordas, les vean como óptimos trabajadores con competencias suficientes y rentables, que les lleven a una correcta ejecución de tareas en su puesto de trabajo en igualdad de condiciones al resto de los trabajadores.



Asociación Internacional de Discapacidad

Después de una amplia consulta con los miembros integrantes (más de 600 millones de personas con discapacidad en el mundo), la Asociación Internacional de Disca-

pacidad, IDA, ha instado a la ONU para que adopte una convención que proteja los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Entre las reivindicaciones de AID, se recoge la necesidad de reconocer la discapacidad como parte de la diversidad humana y no como un problema médico.

Los derechos fundamentales también se incluyen: derecho a vivir, libertad contra la tortura y el trato inhumano y degradante, integridad física y psíquica, libertad, igualdad, asociación, derecho a familia / intimidad, reconocimiento como persona ante la ley, libertad de expresión, voto y presentación para elecciones, ciudadanía, re-

conocimiento de las personas con discapacidad como minoría.

En cuanto a las personas sordas, el texto que propone la AID para que adopte la ONU es el derecho a la educación, ya que actualmente "se niega a la mayoría de los niños con discapacidad el acceso a cualquier educación y muchos de los que reciben educación lo hacen en entornos inadecuados y/o segregados. Por ejemplo, los sordos, ciegos y sordos-ciegos no tienen derecho a educación en lengua de signos o Braille". ■



Edificio de las Naciones Unidas, en Nueva York

[www.dpi.org/sp/resources/
topics/convencion/
06-13-03_AID.htm](http://www.dpi.org/sp/resources/topics/convencion/06-13-03_AID.htm)

Argentina

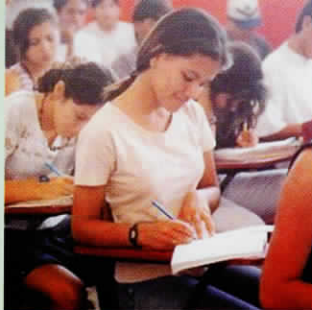
Campeonato de rugby

La Asociación de Rugby Sordos de la Argentina (ARSA) ha comunicado oficialmente que su equipo participará en dos etapas del primer Circuito Playero del Litoral, en el que se jugarán tocatas. Juan Binda, vocero de la entidad, señaló que lo

harán el 14 y 15 de febrero en el torneo a disputarse en el parador Mordisco de playa Rambla Catalunya y también el 21 y 22, en el que se desarrollará en el balneario municipal de Rosario del Tala. ■

www.rugbysordos.com.ar





Colombia

Experiencia educativa

Quince jóvenes sordos inauguraron la primera experiencia piloto del colegio 'Sena' para brindar capacitación y atención a la población con limitaciones auditivas. Acompañados por dos intérpretes y cinco compañeros oyentes, el grupo de jóvenes bachilleres iniciará el curso de mantenimiento de ordenadores en el área de teleinformática del Centro de Gestión Comercial y Mercadeo.

El objetivo del proyecto, aseguran los responsables del mismo, es facilitar el acceso de las personas sordas a los programas de formación profesional que ofrece esta entidad. El proyecto se ampliará a las Regionales de Valle, Antioquia, Norte de Santander y Santander. ■

Guatemala

Educación sin barreras

Casi tres años de haber sido aprobada por el Ministerio de Educación la ley para la integración de niños ciegos y sordos en la escuelas regulares, los avances han sido lentos, pero firmes. Es un proceso largo y difícil, pero no imposible, ya que estos niños tienen las mismas capacidades que los demás. Actualmente unos 300 niños discapacitados asisten a escuelas regulares.

Sin embargo, para que esta aceptación se generalice, "hace falta un com-

promiso a todos los niveles: Estado, sociedad civil, padres de familia y educadores", comenta Sebastián Toledo, coordinador de Comunicación Social del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala.

El proceso de inclusión educativa de estos niños contempla varias etapas. Por un lado, los tutores tienen un papel primordial, ya que brindan apoyo regular a los maestros de las escuelas. Ellos se encargan de capacitar a los educadores para que puedan ayudar al



niño discapacitado. En el caso de los niños sordos, la enseñanza de la lengua de signos es simultáneo para éstos y sus padres.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en Guatemala la sordera afecta a 18 mil personas sordas (adultos y niños) en el área urbana y unas 23 mil en el área rural. Actualmente hay 152 niños con deficiencia auditiva en escuelas regulares del país. ■

Premios "Euroscola 2004"

La Oficina del Parlamento Europeo y la Representación de la Comisión Europea en España han convocado el concurso escolar "Euroscola 2004" que, en su modalidad de Educación Especial para alumnos con discapacidad, está dedicado a los derechos de este colectivo en el marco de la futura Constitución Europea.

De acuerdo con las bases del concurso, se seleccionará como ganador al Centro de Educación Especial o al Centro Educativo de Integración español que participará, durante el curso 2004-2005, en el programa Euroscola del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

La convocatoria de este año arranca con el lema "Tus derechos en el Proyecto de Constitución europea", y



contará con la participación de alumnos con minusvalías de toda España.

El premio consiste en una ayuda económica para realizar un viaje a Estrasburgo para un grupo de 30 alumnos (de entre 14 y 19 años) y 3 profesores. Además el Instituto de la Juventud (INJUVE) entregará al equipo ganador "una bolsa de viaje" de 900 euros. ■

www.euro-scola.com/Euro-Scola_2004/intro/intro.html



El Salvador

La difícil senda a la universidad

La población sorda demanda, cada vez con mayor asiduidad, su incorporación a la universidad para continuar con su educación y llegar a ser profesional. El pasado mes de febrero, estudiantes sordos realizaron una manifestación para pedir que la universidad no sea un centro educativo vetado para el colectivo.

Actualmente, las universidades no están preparadas para incorporar a alumnos sordos en sus instalaciones, como aclara Lourdes de Morales, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (Conaipd): *"las universidades no están adaptadas para recibir a estudiantes sordos; sin embargo, hemos visto voluntad e interés para poder asumir los retos"*. La explicación es que, como la práctica ha sido atender a una población estudiantil estándar, no se han tomado medidas para

atender a los que tienen problemas auditivos.

El mayor problema con el que cuentan los estudiantes sordos es que la universidad no se hace cargo del gasto económico que supone un intérprete, y dicho gasto tiene que ser asumido por el propio alumno. Además, cuando algunos centros contratan un servicio de intérpretes, les 'invitan' a cursar los mismos estudios para aprovechar al profesional, lo que vulnera los derechos de los jóvenes sordos de estudiar lo que estimen más oportuno.

Morales prometió un mayor esfuerzo por parte de la Administración pública para conseguir una progresiva integración del alumnado sordo, mediante la contratación de intérpretes en lengua de signos, exámenes orales (en LS), uso de la pizarra por parte de los profesores, etc. ■



Lourdes de Morales, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad

Argentina

ASAM se proclama campeón del Torneo Nacional de fútbol

Un equipo de la Asociación de Sordos de Neuquén, en Argentina, obtuvo el subcampeonato en el Torneo Nacional de Fútbol 5 que se celebró el pasado mes de febrero en el Complejo Chapadmalal de Mar del Plata.

ASAM (Asociación de Sordos de Ayuda Mutua de Buenos Aires) se proclamó el campeón del certamen, que se realizó con la participación de seis equi-

pos. Neuquén obtuvo, además, la condecoración al segundo goleador del torneo, que fue Óscar Valenzuela.

En su debut, los neuquinos golearon a su contrincante, la Asociación de Sordos del Gran Buenos Aires 5 a 1. Después igualaron -sin goles- ante La Plata y, en la tercera presentación, cayeron 5 a 3 con ASAM, a la postre campeón. Finalmente derrotaron 7 a 4 a la Unión Argentina de Sordos. ■



NUEVAS tecnologías

Nuevo móvil y tarifas reducidas para personas sordas



Una experiencia piloto está respaldando un nuevo modelo de teléfono móvil de texto, basado en la tecnología GPRS y diseñado por Vodafone, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), con el que se pretende eliminar "la discriminación en materia de tarifas telefónicas" y "superar las barreras de comunicación", según han afirmado responsables del proyecto.



Teléfonos móviles de texto, agendas electrónicas (PDA), y -próximamente- videoteléfonos móviles, son equipos que contribuyen a eliminar barreras de comunicación y permiten mejorar la calidad de vida de las personas sordas

Luis J. Cañón, presidente de la CNSE, se ha mostrado satisfecho por el hecho de que se haya contado con su colaboración y se les haya preguntado por sus necesidades para conseguir un producto que "pronto será de todos" y que no viene impuesto por el mercado.

Además, destacó que se encuentra en una fase piloto en la que es fundamental la colaboración de la comunidad sorda para que "trabajen con los equipos, vean los fallos y le echen imaginación para ver que novedades se le pueden añadir".

La directora de Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), Cristina Rodríguez-Porrero, ha explicado que el objetivo es conseguir que las personas sordas "aprovechen todas las ventajas que dan las tecnologías" para mejorar su calidad de vida "a través del desarrollo tecnológico, la accesibilidad y el desarrollo para todos".

La Fundación Vodafone impartió unos cursos a las personas participantes este proyecto piloto, con el objetivo de enseñarles el manejo del sistema y resolver las posibles dudas que puedan surgir en el manejo. ■

**Este modelo
eliminará
la discriminación
en materia de tarifas
así como las barreras
de comunicación**

La Fundación CNSE pone en marcha un nuevo sistema de videoteléfono



La Fundación de la CNSE ha puesto en marcha un nuevo sistema de videoteléfono que consigue una mayor autonomía para las personas sordas, gracias a la tecnología aportada por la empresa Arix Videofónica. El proyecto ha contado con la colaboración del IMSERSO, Obra Social de Caja Madrid, Fundación Telefónica y Aena.

Esta nueva tecnología, denominada 'Cilensi', nace con la intención de romper las barreras de comunicación que las personas sordas encuentran a diario al realizar gestiones en multitud de espacios públicos.

Además, permitirá que emplazamientos como los aeropuertos, las oficinas bancarias o los edificios públicos dispongan de este moderno sistema de videoteléfono.

Los espacios donde se implante 'Cilensi' estarán identificados con el símbolo internacional de la sordera.

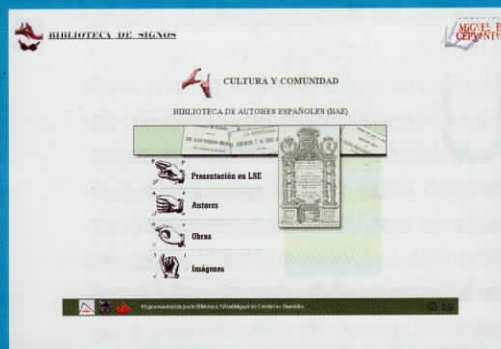
De esta manera, las personas sordas que encuentren obstáculos para comunicarse con su interlocutor cuando deban realizar alguna gestión podrán disponer, de forma instantánea y gratuita, de un intérprete de Lengua de Signos Española, que ofrecerá sus servicios a distancia haciendo posible la comunicación.

Este proyecto de videoteléfono se encuentra en una primera fase de prueba, por lo que sólo estará disponible en determinados edificios, como el Aeropuerto de Barajas, la sede de Telefónica y determinadas oficinas bancarias. El objetivo es que, una vez quede validada su eficacia y los usuarios constaten sus ventajas, se pueda implantar progresivamente en cualquier espacio público. ■



conectad@s

Nueva sección de autores españoles en la Biblioteca de Signos



www.cervantesvirtual.com

Para reforzar la accesibilidad del portal que lleva, la Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes ha decidido impulsar su Fonoteca y la Biblioteca de Signos. Para ello, se ha creado la Biblioteca de Autores Españoles (BAE), una nueva sección dentro del apartado 'Cultura y Comunidad de la Biblioteca de Signos', dirigida a los usuarios habituales del portal y a cuantos deseen conocer algunas de las obras y autores más destacados en los primeros pasos de la educación de los niños sordos.

La andadura de este proyecto, tan importante para la investigación, la historia y la lengua de las personas sordas en España, comenzó con una primera selección de autores y obras que abarcan un amplio período de tiempo (entre el siglo XVII y la primera mitad del XX, aproximadamente) con la intención de ofrecer estos textos en su formato original, presentado en forma de edición facsímil para disfrutar

en su totalidad de los libros. Se aportan ideas que apoyan a estos contenidos en la presentación signada, que muestra como novedad la traducción simultánea al español oral.

Los textos incorporados aportan distintos datos de interés, por ejemplo que la educación de las personas sordas comenzó en España gracias al Fraile Pedro Ponce de León, e inciden sobre la importancia del alfabeto manual o la visión de la lengua de signos como una lengua autónoma en el primer diccionario de lengua de signos, escrito por Francisco Fernández Villabril en 1851.

Entre las obras que pueden encontrarse en este nuevo apartado de la Biblioteca de Signos figuran las de Juan Manuel Ballesteros (1794-1869), Juan Pablo Bonet (1579-1633), Francisco Fernández Villabril (1811-1864), Miguel Fernández Villabril y Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809). ■

Ericsson España: tercera generación de móviles

Ericsson España ha participado, a través de su centro de Investigación y Desarrollo, en **Wisdom**, un proyecto europeo que está en marcha desde hace tres años y permite a la comunidad sorda beneficiarse de la tercera generación de comunicaciones móviles.

Según Julio López Roldán, director de Innovación de Ericsson España, el servicio de conversación total permite la comunicación simultánea con voz, vídeo y texto, y posee la capacidad de apoyarse en servicios de interpretación de terceras partes. ■



Centro de I+D de la empresa Ericsson España

'WEBS' DE ACTUALIDAD

www.sordoscolombianos.com

Cuando Juan Pablo López les pregunta a sus visitantes cuál es su lengua natural sabe que la mayoría responderá que la de signos. Por eso, lo primero que se ve al entrar a su portal son unas manos que dan la bienvenida. Esta página recoge lo último en avances tecnológicos, noticias relativas a cultura, deportes, educación y temas divertidos dirigidos a las personas sordas.

Además, presta servicios como la sección "amigos en la red", "eventos" e "intérpretes". El creador de este sitio, Juan Pablo López, un joven sordo nacido en Nueva Jersey (Estados Unidos), que vivió su infancia y adolescencia en



Colombia. Con este espacio quiere "motivar a las personas sordas a que se fijen unas metas y las cumplan".

Hasta el momento tiene corresponsables en Bogotá, Medellín y Pereira, pero la idea es ampliar la red a otras ciudades. ■

Televisión para todos

Francisco Moreno, director general de Radiotelevisión Canaria (RTVC), ha anunciado que el próximo año se pondrá en marcha la programación subtitulada para personas sordas. La experiencia piloto tendrá lugar el día de Año Nuevo mediante la emisión, en horario de máxima audiencia, de la película *Stuart Little* que, además, podrá ser seguida por los invidentes a través de la cadena SER. El director del ente público informó que RTVC ha adquirido la infraestructura necesaria para poder subtitular, tanto la emisión de programas en directo, en diferido y el cine.

Moreno afirmó que es voluntad del ente colaborar a que las más de 3.000 personas, que padecen de discapacidad auditiva en las islas, accedan a este servicio público. El objetivo de la autonómica es comenzar a subtitular la programación este año. Para ello se contratará a diez subtituladores, que es el mínimo personal necesario para desarrollar estas labores en los dos informativos diarios, de máxima audiencia, y la programación emitida en horario de máxima audiencia. Para poder desarrollar este proyecto, el ente cuenta con el asesoramiento de la Fundación Canaria de Sordos (Funcasor), que participa en la selección y formación del personal. ■



Información sobre discapacidad:
www.solidaridaddigital.discapnet.es
www.lineasocial.com
www.campusred.net
www.cermi.es
www.ceapat.org
www.rpd.es
www.seg-social.es/imsero
www.sid.usal.es

UN PASO MÁS HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO,
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
Instituto de Gobierno y Políticas Públicas
Universidad Autónoma Barcelona

Plataforma de ONG de Acción Social

Por una auténtica integración

"Un paso más hacia la inclusión social". (2004)

Plataforma de ONG de Acción Social.

Colección Estudios. Autor: Joan Subirats.

Este estudio, impulsado por la Plataforma de ONG de Acción Social y el Instituto del gobierno y políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, y dirigido por Joan Subirats, pretende ser una contribución para la mejora del conocimiento de la exclusión social a través de un análisis de la complejidad del tema.

Se recogen cuarenta experiencias de inclusión social. De entre ellas, la selección realizada sobre las seis más significativas nos ofrece una rica muestra de las potencialidades de la línea de análisis centrada en el aprendizaje comparativo, ya que demuestra que es posible trabajar en lo concreto y de forma estratégica en muchos y distintos campos.

Además, uno de los valores añadidos de la publicación es una extensa base de datos sobre publicaciones disponibles relativos a la realidad social española.

Se trata de un estudio con claro sentido científico, ya que pretende realizar una aportación desde el rigor del análisis. Pero también es un estudio con claro significado social, de compromiso con una acción que pueda ser reconocida como adecuada, rigurosa y eficaz para el fin que se propone lograr una sociedad con una mayor cohesión, donde los grupos vulnerables y excluidos alcancen la plena ciudadanía social. ■

Una reflexión sosegada

"Veo una voz". Viaje al mundo de los sordos.

Autor: Oliver Sacks.

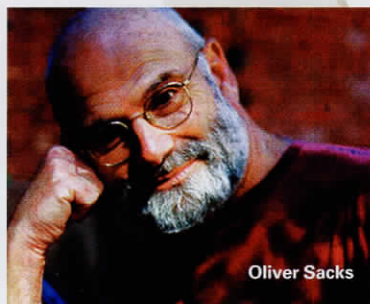
Edita: Anaya & Mario Muchnik. Madrid, 1991. 229 págs.

"Veo una voz" es, además de un libro, un ameno recorrido por la situación actual de las personas sordas prelingüísticas así como de los principales problemas que les afectan. El autor, Oliver Sacks, es médico neurólogo con notable capacidad literaria para la divulgación.

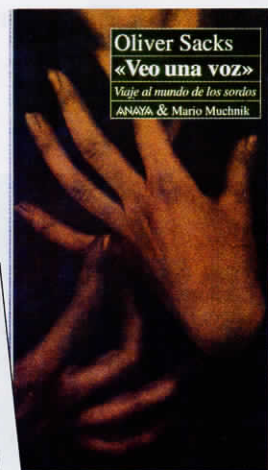
Tiene tres partes diferentes, dos de ellas ya publicadas con anterioridad. En la primera se esboza una historia de la educación de las personas sordas, introduciendo al lector en la naturaleza del signo, así como de

la **lengua natural de las personas sordas**, y termina con la descripción de una visita del autor a la isla de Martha's Vineyard, en la que, desde hace

250 años, una sordera hereditaria ha originado la existencia de comunidades enteras en las que se utiliza la lengua de signos. La tercera parte es una crónica de la rebelión de los estudiantes de la Gallaudet University -la **única universidad del mundo para sordos, que cuenta actualmente con unos 2.000 alumnos**- en marzo de 1988, que consiguió la designación de un **rector sordo**.



Oliver Sacks



Tiene interés también la revisión de los estudios de quienes nunca aprendieron un lenguaje, desde los famosos Kaspar Hauser y el *niño salvaje* de Aveyron, hasta otros muy recientes. Sacks muestra que el desarrollo del pensamiento se halla, en circunstancias extremas, muy limitado, mientras que la enseñanza de la lengua de signos *"entraña un cambio radical y cualitativo de la naturaleza humana"* (pág. 66). ■

La Fundación Colegios del Mundo Unido ofrece 10 becas para estudiar en el extranjero



Acaba de abrirse la convocatoria para optar a alguna de las becas para realizar el Bachillerato Internacional en el extranjero.

La Fundación Colegios del Mundo Unido ofrece, hasta el 20 de marzo, 10 becas para jóvenes que deseen estudiar el Bachillerato Internacional en uno de los centros que esta organización tiene en países como Estados Unidos, Canadá, India o China, y cuyo objetivo es la promoción de la paz a través de la educación. Una de las becas, financiada por la Fundación ONCE, está destinada a jóvenes con discapacidad.

Diez becas, diez oportunidades para conocer otras culturas, otros países y, además, recibir una formación puntera, es lo que ofrece la Fundación Colegios del Mundo Unido -un movimiento internacional no lucrativo basado en la promoción de la paz y el entendimiento universales a través de la educación- a alumnos españoles, o estudiantes

que lleven 8 años residiendo en España, que quieran realizar el Bachillerato Internacional. La dotación de cada beca es de 45.000 euros, e incluye gastos de escolaridad, alojamiento y manutención. El plazo de presentación de solicitudes termina el día 20 de marzo.

Para elegir a los becarios se valoran especialmente criterios como el compromiso social, la capacidad creativa, la madurez personal, el interés y respeto por otras culturas y el grado de iniciativa, junto con la predisposición y entusiasmo por convivir y entablar amistad con alumnos de todo el mundo. Es necesario, además, que los aspirantes estén cursando actualmente 4º de la ESO o 1º de Bachillerato de la LOGSE y que tengan buenas notas y conocimientos básicos de inglés.

Aquellos que estén interesados pueden obtener la solicitud en la página web de la fundación (www.colegiosmundounido.es). En el caso de personas con discapacidad, deberán aportar certificado de minusvalía. ■

Cartas al director

Mis saludos. Soy sordo total desde los 11 años de edad, con comunicación por lectura labial exclusivamente. Arquitecto Superior por la ETS de Arquitectura de Madrid en 1971. Tengo hoy 59 años, y vivo en Las Palmas de Gran Canaria.

Quiero adherirme a las quejas que sobre la nula información farmacéutica existe en

cuanto a los **implantes cocleares**, no disponiéndose de estadísticas fiables sobre éxitos o fracasos, existiendo información muy parcial realizada, en general, por los equipos médicos beneficiarios de programas económicos cuyos mecanismos desconoce la opinión pública.

Y quisiera también expresar la necesidad de que las operadoras de telefonía móvil establecieran **tarifas especiales** para el uso del móvil como módem anejo a un portátil, de forma que las personas sordas puedan acceder a Internet no sólo en su casa. Sorprende ver como el 'chat' o los programas de comuni-

cación interactiva son utilizados en un 95 por ciento de las veces para fines de mero esparcimiento, lúdicos y frívolos de los oyentes; **por ahora, son el auténtico teléfono de los sordos**, y opino que los colectivos de personas sordas deberían presionar ante quien sea para poder comunicar desde un PC en cualquier lugar.

Gracias por la atención. ■

SERGIO JIMÉNEZ CASTELLANO
Arquitecto. Colegiado N° 177.
Las Palmas de Gran Canaria.

ENVIAR ESTA PÁGINA O FOTOCOPIA DE ELLA, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA Y REDACTADA UTILIZANDO LETRAS MAYÚSCULAS, A: **FARO DEL SILENCIO. C/ ALCALÁ, 160. 1º F. 28028 - MADRID. FAX: 91 355 43 36**

Sres.: Es mi deseo suscribirme a la revista *FARO del silencio* por un período de **un año (seis números)**, abonando la suscripción mediante la modalidad que señalo a continuación:

Nacional: ☐ *Domiciliación bancaria y talón:* 20,13 euros (IVA no incluido), gastos de envío incluidos.
☐ *Contra reembolso:* 21,45 euros (IVA no incluido), gastos de envío incluidos.

Extranjero: ☐ *Envío normal:* 42 dólares USA (IVA y gastos de envío incluidos).
☐ *Envío certificado:* 50 dólares USA (IVA y gastos de envío incluidos).

Nombre y Apellidos:

Domicilio en: Número: Piso:

Código Postal: Ciudad: Provincia:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Profesión:

Estudios:

Soy persona sorda: ☐ Sí ☐ No

Afiliado/a a una Asociación de personas sordas: ☐ Sí ☐ No ¿Cuál?:

ORDEN BANCARIA (Rellenar la orden)

Muy Sres. míos: Les agradeceré que, hasta nuevo aviso, carguen a mi cuenta los recibos que a mi nombre presente la revista FARO DEL SILENCIO, de la CNSE.

Atentamente: En _____, a ____ de _____ de 2004. Firma: _____

Titular de la Cuenta: _____

BANCO / CAJA DE AHORROS: _____

Sucursal / Agencia: _____ Dirección: _____

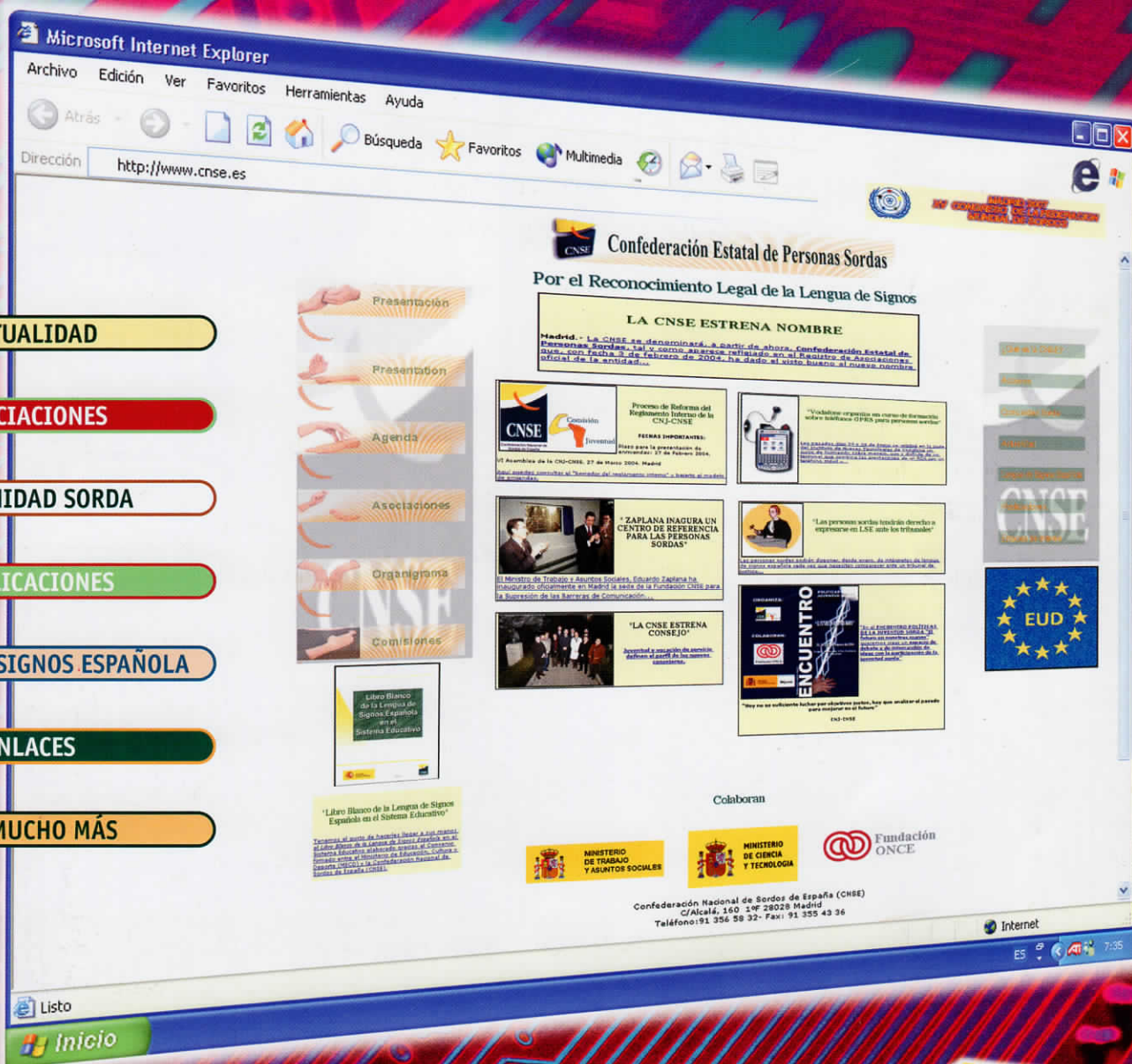
Código Postal: _____ Ciudad: _____ Provincia: _____

Datos bancarios: (Es obligatorio facilitar los veinte números de la cuenta. Ponga un número en cada línea)

CÓDIGO CUENTA CORRIENTE (CCC)

ENTIDAD			OFICINA		D.C.	NÚMERO DE CUENTA													

¡ VISITA NUESTRA WEB !

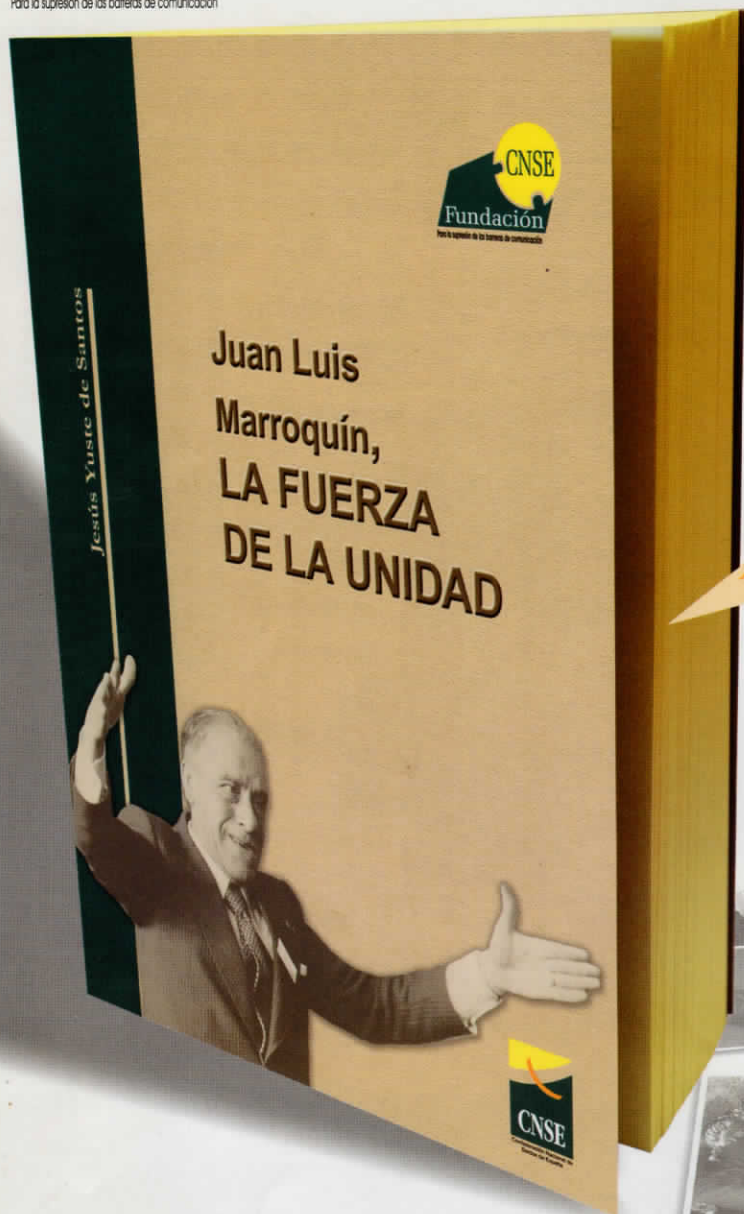


www.cnse.es



.com

PRECIO ESPECIAL DE LANZAMIENTO



**por sólo
25 euros**

¡ Cómpralo ya !



+ REGALO
vídeo del
65 Aniversario
de la CNSE

SOLICITUD DE PEDIDO – Fotocopiar el cupón y enviarlo por fax o por correo (postal o electrónico) a:
Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación (Departamento de Distribución de Publicaciones).
C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 – Madrid. Tel.: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64
Correo electrónico (E-mail): distribucion.materiales@fundacioncnse.org

Deseo adquirir el libro 'Juan Luis Marroquín, LA FUERZA DE LA UNIDAD'
abonado contra reembolso

Nombre y apellidos _____ DNI _____ Letra _____
Domicilio _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
Población _____ Provincia _____ Código Postal _____
Teléfono / fax o DTS de contacto _____
E-mail _____ Número de ejemplares _____

Puede conocer todas nuestras publicaciones en: www.fundacioncnse.org